

EL DE SENECTUTE DE CICERÓN EN ROMANCE (SS. XIV-XVI): UN ESTUDIO SINTÁCTICO CONTRASTIVO¹

SANTIAGO DEL REY QUESADA
Universidad de Sevilla
sdelrey@us.es

RESUMEN

Cuatro traducciones romances (una italiana, una francesa, una castellana y una portuguesa) de entre los siglos XIV y XVI del diálogo ciceroniano *De senectute* constituyen el corpus de este trabajo centrado en el análisis de las variantes inter- y extraoracionales desde una perspectiva comparativa que pretende determinar el grado de convergencia y divergencia existente entre los tipos de relación sintáctica de los textos meta en comparación con el texto latino fuente. Se presta especial atención a los procesos de interferencia lingüística que implican soluciones (anti)latinizantes en las versiones.

PALABRAS CLAVE: traducción, elaboración sintáctica, latinismo sintáctico, interferencia lingüística, convergencia, divergencia.

ROMANCE TRANSLATIONS OF CICERO'S *DE SENECTUTE* (14TH-16TH CENTURIES): A SYNTACTIC CONTRASTIVE STUDY

ABSTRACT

Four Romance translations of Cicero's *De senectute* (in Italian, in French, in Castilian and in Portuguese) written between 14th and 16th centuries constitute the corpus of this work. A comparative perspective is assumed in order to analyze some inter- and extra-sentence variants within the translated texts. The aim of this study is to determine in what extent different types of syntactic relationship in the examined target texts diverge or converge with the Latin source text. Special attention is paid to linguistic interference processes which motivate (Anti-)Latinate solutions in the translations.

KEY WORDS: translation, syntactic elaboration, syntactic Latinism, linguistic interference, convergence, divergence.

1. INTRODUCCIÓN: EL PAPEL DE LA TRADUCCIÓN EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN LINGÜÍSTICA

El estudio que presento en este trabajo posee una clara vocación romanística. Como es bien sabido, las bases históricas de la Romanística se fundan en los estudios comparados. La comparación entre el latín y sus lenguas "hijas" permitió establecer las líneas de evolución de estas en los diferentes planos del

¹ Esta investigación forma parte del proyecto "Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno" (FFI2014-51826-P). Agradezco a los revisores anónimos de *Anuari de Filologia* sus acertadas críticas y sus oportunos comentarios, que han contribuido a mejorar la redacción primera de este artículo.

análisis lingüístico y determinó sus características particulares. El punto de partida para el establecimiento de las concomitancias y diferencias entre las lenguas romances lo supuso el denominado *latín vulgar*, es decir, no el latín de los clásicos (Virgilio, Ovidio, Cicerón) sino el latín cotidiano que se empleaba en la oralidad y que parece muy alejado de las peripecias retóricas de los escritores clásicos, de acuerdo con los pocos, pero decisivos testimonios que conservamos. Sin rebajar la importancia de este latín vulgar en la dinámica del cambio lingüístico, la lingüística histórica actual de corte variacional (cfr. Del Rey 2016a) ha devuelto la atención merecida al latín escrito que siguió viviendo como adstrato lingüístico² de las romances en la escrituralidad a través de distintas tradiciones discursivas³ a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento.

La incorporación de nuevas tradiciones discursivas a las primitivas lenguas romances desempeña un papel fundamental en la evolución de su sintaxis. En efecto, esta puede entenderse como producto de los procesos de elaboración lingüística extensiva e intensiva (Kloss 1978²), es decir, de los movimientos de apropiación y emulación textual que llevaron a las lenguas romances a desarrollar sus propios mecanismos discursivos con que convertirlas en incipientes lenguas de cultura, también en esferas escriturales antes reservadas exclusivamente al latín.

El modelo fundamental para esta elaboración durante la Edad Media fue la producción escritural latina clásica, postclásica y medieval, material fundamental en la *aculturación* (Bossong 1979) de las lenguas neolatinas. Por ello, las traducciones que, sobre todo en época medieval, fueron elaboradas para divulgar el saber y la jurisprudencia antigua (cfr. Kabatek 2005) han sido consideradas una herramienta clave en el desenvolvimiento de dichos procesos de elaboración. Tanto el nivel léxico-semántico como el sintáctico-discursivo, que nos interesará especialmente en este trabajo, han sido alegados en numerosas ocasiones como prueba de que la traducción representa una fuerza catalizadora de la elaboración lingüística.⁴

² La relación que establece el latín con las lenguas romances en la época medieval ha sido descrita de manera diversa por los investigadores. Es Schmitt (1988: 183) quien considera al latín propiamente un adstrato de las diferentes lenguas romances; superestrato cultural es para Tagliavini (1972⁶: 325-332), mientras que para Schmid (1998) y Raible (1996: 132) latín y romance se encontrarían en una situación de diglosia, situación que Bériet (1988: 232) describe como bilingüismo y Folena (1991: 13) como “bilingüismo e biculturalismo”. Cfr. asimismo Sornicola (2012).

³ Sobre el concepto de tradición discursiva, formulado por primera vez, tal como se entiende hoy en día, en Koch (1987), la bibliografía es muy cuantiosa. Una selección podría ser la siguiente: Schlieben-Lange (1979), Stoll (1997), Koch (1997), Oesterreicher (1997), Wilhelm (2001), Aschenberg (2003), Kabatek (2005), López Serena (2011; 2012), Octavio de Toledo (2014, 2018) y Vincis y Miotto (2015).

⁴ Así, por ejemplo, Fernández-Ordóñez (2004: 409/414), a propósito de la prosa alfonsí, afirma: “quizá la mayor contribución a la codificación del castellano debamos buscarla en el esfuerzo realizado en el campo terminológico y en el desarrollo de *una sintaxis compleja*, adecuada para todo tipo de discursos, a través del proceso de traducción [...]. Aunque no está claro cuál fue el

Cabe preguntarse si, en el terreno de la sintaxis, esa elaboración lingüística asociada con la labor traductiva es fruto de un apego fidedigno del traductor hacia el texto fuente.⁵ En efecto, una hipótesis razonable sería la de que la búsqueda de una versión literal motiva la creación y difusión de técnicas de junción (más) típicas de la escrituralidad concepcional (cfr. Raible 1992), la complicación del período como consecuencia de la acumulación de segmentos sintácticos jerarquizados, la especialización y habitualización de variantes marcadas en el ámbito de la distancia comunicativa (cfr. Del Rey 2018a) a la manera de los textos escritos en latín, etc. Sin embargo, tales características también podrían haber llegado a las lenguas romances por influencia indirecta del latín, es decir, no a partir de traducciones directas, sean estas, a su vez, literales o libres. Ni siquiera por lo que respecta al tradicionalmente denominado *latinismo* sintáctico (cfr. §3), quizás la manifestación más clara de este tipo de elaboración lingüística, hay acuerdo sobre el papel que desempeña la traducción en su configuración romance. Mientras que autores como Stimming (1915: 131-132), y más tarde también Blatt (1957: 145), Pagliaro y Belardi (1963) y Lorian (1968: 1265) no dudan en describir los fenómenos latinizantes, al menos en su origen, como producto de la labor traductiva desde la Edad Media, otros autores como Segre (1952), Russell (1985) o Pountain (1998) han insistido en que los textos traducidos no son necesariamente los más latinizantes. Tales afirmaciones se basan generalmente en intuiciones, no en datos cuantificados y contrastados. Este trabajo parte del convencimiento de que, para poder calibrar el peso efectivo que la sintaxis latina del texto fuente posee en la configuración sintáctica del texto meta, es necesario ofrecer datos cuantitativos concretos⁶ y, además, partir de un marco teórico-metodológico específico para explicar el proceso traductivo que da lugar a los fenómenos de convergencia y de divergencia sintáctica entre el original y la(s) versi[ó]n(es).

2. LA INTERFERENCIA EN TRADUCCIÓN: CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA

Para el análisis que llevo a cabo en §6, parto de un planteamiento teórico sobre la interferencia lingüística inspirado en Kabatek⁷ (1996; 1997a), que

impacto que los textos alfonsíes tuvieron sobre la conformación de la lengua culta posterior es seguro que *el ejercicio de la traducción contribuyó a que la sintaxis y el léxico se desarrollaran en terrenos antes nunca horadados por el romance*" (cursiva mía).

⁵ Habría que matizar que, en el contexto medieval, es difícil saber con certeza qué constituye el texto fuente de una determinada versión. Los manuscritos medievales suelen ser ricos en glosas, anotaciones y vario material paratextual que también condiciona el proceso de traducción (cfr. Almeida 2004: 175).

⁶ Por supuesto, la comparación de los textos traducidos con los textos no traducidos de una determinada época sería también fundamental para la descripción de la sintaxis elaborada de los textos romances, tal y como se plantea en Del Rey (2018c).

⁷ Autor que, a su vez, se refiere a conceptos e ideas contenidos en Weinreich (1953[1967]) y Coseriu (1977).

explico con cierto detenimiento en Del Rey (2016b: 85-89). Debo advertir de que he tenido que operar algunas adaptaciones significativas respecto del marco teórico original al intentar aplicarlo a la interferencia entre el latín y las lenguas romances en épocas pasadas, ya que los fenómenos de interferencia a los que se refiere Kabatek y que, en general, han recibido más atención hasta ahora son los que se producen en situaciones de bilingüismo y diglosia en la sincronía actual de las lenguas. Sin embargo, creo que merece la pena intentar analizar la relación entre el latín y las lenguas romances implicadas en el corpus (cfr. §4), así como la relación de las lenguas romances entre sí, utilizando esta propuesta teórica.⁸

De acuerdo con las premisas teóricas que asumo en este trabajo, lo primero que cabe postular es una máxima un tanto sorprendente, y no menos controvertida: *toda* unidad lingüística de un texto traducido que pueda ser considerada variante⁹ y no invariante¹⁰ en el sistema de la lengua meta es

⁸ Cfr. los análisis realizados en Del Rey (2016b) y Del Rey (2017).

⁹ He discutido con muchos colegas sobre este aspecto, y evidentemente son muchos los que no aceptan una máxima tan generalista. Quizás el problema sea, como tantas otras veces, terminológico, pues la de *interferencia* es en sí una etiqueta controvertida (cfr. Del Rey y Del Barrio y González 2018, n. 3). Sin duda lo más discutible de la propuesta consiste en aceptar que la *negativa* sea en sí un tipo de interferencia. Sin embargo, la premisa teórica de la que parto para justificar que puede hablarse de interferencia también en estos casos, al menos en el contexto traductológico, es que el texto fuente siempre condiciona (es decir, *interfiere en*) la configuración lingüística del texto meta cuando se trata de variantes lingüísticas. Ese condicionamiento puede consistir en una elección consciente por parte del traductor (evidente en los casos de diferencia, es decir, en la utilización de una unidad diferente a la del texto fuente, a pesar de que el traductor es consciente de que el sistema de la lengua meta posee una variante idéntica o más parecida a la unidad del texto fuente) o inconsciente (en casos de identidad, cuando el traductor no repasa las posibilidades paradigmáticas de traducción que le ofrece el sistema de la lengua meta ante una determinada estructura). Por supuesto, saber cuándo el condicionamiento es consciente o inconsciente es una tarea ardua y, en lo que atañe a traducciones antiguas, seguramente imposible. Los traductores profesionales, cultos, actuales son absolutamente competentes en la lengua de y, sobre todo, a la que traducen y, en este sentido, probablemente conscientes de todos los fenómenos de convergencia y divergencia que pueden constatarse en sus versiones. Un traductor muy competente en la lengua del texto fuente puede incurrir en transposiciones inconscientes. Las transposiciones o latinismos en traducciones medievales pueden deberse al mero calco inconsciente desde el texto fuente o a la voluntad consciente del traductor de enriquecer la lengua meta asemejándola a la clásica. Queda mucho trabajo por hacer en esta línea, pero, de acuerdo con las investigaciones que llevo realizadas, parece más común que los traductores menos duchos en latín introduzcan más latinismos en sus traducciones que los traductores más cultos, estos últimos más proclives a la *diferencia* o *antilatinismo* (cfr. *infra* en este mismo apartado).

¹⁰ En principio, una invariante en la lengua meta no puede ser producto de la interferencia. Por ejemplo, la posesión nominal en el castellano no puede expresarse con desinencia de caso, como en latín, porque no dispone de sistema nominal casual (salvo en lexicalizaciones), es decir, *Petri* solo se podría traducir como *de Pedro*, de manera que las posibilidades paradigmáticas en este caso no son sensibles al condicionamiento del texto fuente. Con todo, en la historia de la lengua se dan a veces latinismos osados que, si bien responden a posibilidades sistemáticas, no dejan de ser rarezas para la norma, como el calco del dativo pronominal + *esse* con valor

producto de la interferencia. En los textos traducidos desde el latín, podemos encontrar estructuras que resultan tanto de una interferencia positiva como de una interferencia negativa. Dentro de la interferencia positiva, que implica una desviación *evidente* en el texto meta respecto de la norma sintáctica imperante en una determinada época (cfr. §3), cabe distinguir dos tipos de fenómenos: la *transposición* y la *hipermarcación*.¹¹ En los ejemplos de (1), el participio de presente concertado del original latino *cogitanti* es respetado en la traducción italiana, lo que supone un caso típico de *latinismo* por transposición. En el contexto de la traducción desde el latín, puede hablarse de *hipermarcación* o *hiperlatinismo* en los casos en los que aparece un latinismo en el texto traducido sin que exista una motivación concreta para ello en el original latino, como en (2), donde el complemento predicativo adjetival referido al objeto (2a) es sustituido por una construcción absoluta de gerundio (2b) (cfr. Del Rey 2018b) que representa una solución (más) latinizante (cfr. §3) respecto de la solución que habría supuesto una traducción más cercana al original. Asimismo, puede hablarse de *hipermarcación* en los casos en los que se observa una estructura sintáctica latinizante en el texto meta como correlato de una estructura motivadora de latinismo en el texto fuente pero de distinta naturaleza, lo que en el marco de esta tipología se considerará *heterolatinismo*. Este es el fenómeno que encontramos en (3), ejemplo en el que una construcción absoluta de participio en el original (3a) es reemplazada por una estructura de gerundio concertado incidental en la versión italiana¹² (3b), que, en mi idea de latinismo (cfr. §3), supone un cambio estructural significativo.

- (1) a. Carthagini male iam diu *cogitanti* bellum multo ante denuntio (L, p. 279).
 b. a Cartagine [...] già lungo tempo male *pensante*, che le si faccia guerra molto dinanzi già dinunzio (L, p. 45).
- (2) a. quamquam eum colere coepi *non admodum grandem natu*, sed tamen iam aetate provectum (L, p. 274).
 b. avvegnachè io lo cominciai a coltivare *non essendo egli molto innanzi di tempo*, ma già in vita provetto (L, p. 38).

posesivo que se documenta en autores latinizantes del siglo XV como Villena (cfr. Gil 2012: 180-181) o Mena (cfr. Octavio de Toledo 2017: 79, n. 53).

¹¹ Difiere aquí mi propuesta terminológica de la original de Kabatek, que se refiere a la *hipercorrección* en este caso, voz que encaja bien en su tipología de fenómenos producidos en contextos de contacto lingüístico efectivo, pero que me daba problemas a la hora de adaptar el sentido de este concepto a los fenómenos de interferencia en el contexto de la traducción latino-romance. Con todo, sigo creyendo que la *hipermarcación* en los textos romances traducidos del latín supone una suerte de *hipercorrección*, en el sentido de que este fenómeno redonda, en cierto modo, en soluciones más marcadas como latinizantes en el TM que las estructuras que habrían resultado de una traducción literal del texto latino. Para traducciones de otras lenguas, creo que el término *hipercorrección* no puede describir de manera inequívoca el tipo de interferencia de que se trata.

¹² En el ejemplo, además, aparece una construcción de *coniunctio relativa* sin correspondencia en el original que acentúa la divergencia heterolatinizante del TM.

- (3) a. *quo recitato sententiis iudicum est liberatus* (L, p. 281).
 b. *Lo quale verso avendo recitato, per sentenza di giudici fu liberato* (I, p. 48).

Los fenómenos de interferencia también pueden dar lugar a estructuras que solamente pueden ser reconocidas como producto efectivo de dicha interferencia en situaciones específicas de contacto lingüístico, de bilingüismo en el propio hablante o de diglosia en una comunidad lingüística determinada, o en contextos traductivos que permiten un análisis comparativo. Y digo solamente porque dichas estructuras no difieren de la norma de la lengua meta en una sincronía dada. Se trata de fenómenos relacionados con la interferencia negativa, que consiste en “la no-realización de ciertos elementos por causa de interferencia” (Kabatek 1997b: 223). Dentro de la interferencia negativa, podemos distinguir entre fenómenos de *identidad* y de *diferencia*.¹³ Los fenómenos de *identidad* se manifiestan en los textos traducidos en los casos en los que existe una equivalencia formal y/o funcional entre el TF y el TM, como suele ocurrir en las traducciones literales, a pesar de que otras soluciones para la expresión de la misma relación sintáctica sean igualmente posibles en la lengua meta. En los ejemplos de (4), el mantenimiento del conector adversativo (*sed > ma*) en la traducción italiana (4b) así como el uso del nexos relativo (*quo > lo quale*) representan casos de interferencia negativa por identidad, y ello a pesar de que la eliminación del conector o la sustitución por un nexo conjuntivo¹⁴ habrían sido decisiones perfectamente plausibles en ese contexto.¹⁵ Al contrario, un traductor puede evitar, la mayoría de las veces conscientemente (cfr. n. 8), el uso de una estructura disponible en el sistema de la lengua meta que sea equivalente a la del TF, fenómeno que denomino en el marco de esta clasificación *diferencia*. La diferencia, en las traducciones desde el latín, redonda en algunas ocasiones en fenómenos de *antilatinismo* (cfr. Del Rey 2016b; 2017; 2018c), como podemos comprobar en (5), donde una construcción de *accusativus cum infinitivo* (AcI) en el TF (5a) es vertida por una oración completiva conjuntiva en la traducción castellana (5b). El hecho de que la construcción sintáctica latina sea respetada en otras ocasiones en el texto del mismo autor, en contextos de enunciación muy parecidos, como se observa en (6b), da cuenta de que el sistema lingüístico del castellano quinientista ofrece como posibilidad

¹³ Los términos que empleo para caracterizar los dos tipos de interferencia negativa no son los mismos que propone Kabatek (1996, 1997b, 1998), *convergencia* y *divergencia*. Como se verá a continuación, el significado que les doy a estos dos últimos términos en mi clasificación es sustancialmente diferente al que les da Kabatek en su propuesta.

¹⁴ Precisamente en un contexto en el que la sustitución del pronombre relativo por un nexo subordinante con valor final era favorecida por el modo subjuntivo del verbo subordinado, así como por el hecho de que la forma pronominal *quo* puede ser interpretada como mero nexo (invariable) gramaticalizado en latín (cfr. Cabrilla Leal y Tarrío Ruiz 2009: 635).

¹⁵ La eliminación de conectores aditivos y adversativos en los textos traducidos desde el latín es práctica común entre los traductores medievales y renacentistas (cfr. Del Rey 2015: 431-432; 437).

ambas variantes de relación completiva al traductor, lo que implica que su decisión supone en (5b) un *antilatinismo* y en (6b) un *latinismo* (interferencia positiva por transposición):

- (4) a. *sed mihi cum de senectute vellem aliquid scribere, tu occurrebas dignus eo munere quo uterque nostrum communiter uteretur* (L, p. 270).
 b. *Ma volendo io alcuna cosa della vecchiezza scrivere, tu mi parevi degno di quello, lo quale ciascuno di noi comunemente usasse* (I, p. 32).
- (5) a. *quamquam certo scio non ut / Flaminium sollicitari te [...] sic noctesque diesque* (L, p. 269).
 b. *mager que sé de cierto que non «eres sollicitado» –como Flamíneo– «así las noches e los días»* (P, p. 161)
- (6) a. *idem in eis elaborant quae sciunt nihil ad se omnino pertinere* (L, p. 281).
 b. *estos mesmos trabayan en cosas que saben del todo non pertenesçer a ellos* (P, p. 171).

Los cuatro tipos de fenómenos que he sistematizado en esta clasificación pueden agruparse de diferente manera a la expuesta hasta el momento, de acuerdo con dos conceptos capitales en este trabajo, *convergencia* y *divergencia* (cfr. fig. 1): tanto la transposición (interferencia positiva) como la identidad (interferencia negativa) representan casos de convergencia, pues consisten en una coincidencia con el TF. La transposición es un tipo de convergencia que redundante en soluciones (más) marcadas en el TM –en el caso de las traducciones desde el latín, por lo general (más) marcadas en el ámbito de la distancia comunicativa–, y como tales serían reconocidas como variantes marcadas incluso si no tuviéramos ante nuestros ojos el TF. La identidad, en cambio, pasaría desapercibida si careciéramos del TF, en tanto que produce soluciones no marcadas o menos marcadas en el ámbito de la distancia comunicativa. Por otro lado, hipermarcación y diferencia son fenómenos de divergencia, en tanto en cuanto suponen una discrepancia sintáctica respecto del TF. La hipermarcación produce soluciones (más) marcadas en el TM de las que habría supuesto una traducción más literal, mientras que la diferencia consiste en la sustitución de estructuras del TF por estructuras no marcadas en el TM –respecto del estándar de una lengua dada (cfr. §3)– de diferente tipo (formal y/o funcional, cfr. infra), ya hubiera representado la traducción literal una solución (más) marcada en el TM (como sería el caso de los antilatinismos) o no (como sería el caso de la sustitución de una oración de relativo por una yuxtaposición).

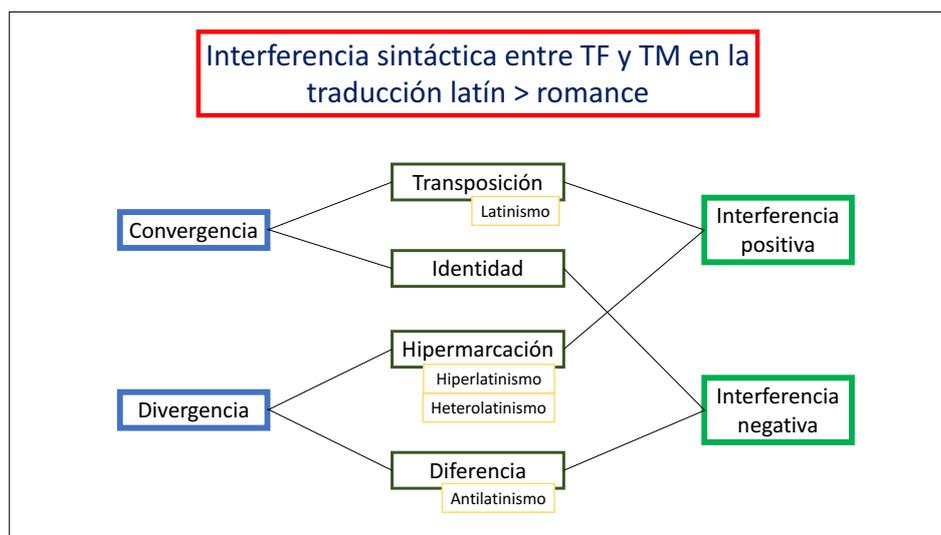


FIGURA 1. Tipos de interferencia y fenómenos asociados en la traducción latín-romance

Tanto la convergencia como la divergencia se manifiestan de distinta manera según se atienda a la coincidencia o discrepancia en la forma y/o en la función entre el TF y el TM (cfr. Del Rey 2018d). Ni la discrepancia funcional de una determinada estructura entre TF y TM será siempre considerada divergencia en esta clasificación ni la coincidencia funcional representa siempre casos de convergencia en el marco analítico que aquí presento. Esto quiere decir que con *convergencia* no me refiero solo a resultados equifuncionales y formalmente equivalentes en cuanto al elemento de relación –por ejemplo, una oración concesiva de *quamuis* en latín traducida por una oración de *maguer* o *aunque* en castellano, es decir, nexos conjuntivos en ambos casos–, sino también a soluciones cuyos relacionantes pueden desempeñar una función diversa en la oración traducida pero que muestran equivalencia formal en la selección del elemento de relación –por ejemplo, una oración de AcI OD en latín traducida por una oración de AcI Sujeto en castellano–. Por el contrario, hablaré de *resultados divergentes* en casos en los que, aunque la función en TF y TM coincida, el mecanismo relacionante en la traducción no sea formalmente equivalente al del original. En este sentido, un resultado divergente no es solo el de, imaginemos, una oración de AcI CD en latín que se traduce por una oración de relativo, solución que ni es equifuncional (complemento directo vs. complemento del nombre) ni es formalmente equivalente en cuanto al elemento de relación (infinitivo completivo vs. pronombre relativo), sino también el de una oración de AcI CD que es traducida por una oración completiva de CD con *que* o una oración interrogativa indirecta de CD, donde el resultado es equifuncional (complemento directo) pero no formalmente equivalente en cuanto al elemento de relación (infinitivo completivo vs. conjunción o pronombre interrogativo).

Por lo demás, de acuerdo con la concepción gradual de latinismo que esbozo en el siguiente apartado (§3), la convergencia y la divergencia entre TF y TM también pueden ser interpretadas como una cuestión de grado. Ello es

especialmente evidente en el caso de la divergencia: partiendo de una construcción absoluta (CA) de participio en el original latino, una CA de gerundio en la traducción será considerada menos divergente que una construcción de gerundio concertado incidental, si bien ambas soluciones representarían casos de heterolatinismo. De lo expuesto en este párrafo y en el anterior puede colegirse que cuando hablo de casos de convergencia entre el TF y el TM en el corpus (cfr. §4), me refiero a la coincidencia de la estructura relacional,¹⁶ haya o no coincidencia de función, asumiendo, por conocimiento del *usus scribendi* del traductor o de la norma de la época (cfr. §3), que otras posibilidades relacionales equifuncionales o de similar significado relacional son posibles en un determinado contexto traductivo.

3. ¿QUÉ ES UN LATINISMO SINTÁCTICO?

A pesar de que el término *latinismo*, empleado también frecuentemente en el ámbito del léxico y, con mucha menos frecuencia, en el de la morfología, cuenta con una larga tradición en los estudios de sintaxis, no existe una definición de referencia para él.¹⁷ En diferentes trabajos se habla de *sintaxis latinizante*¹⁸ y de *latinismo sintáctico*, sin que se aclare qué debemos entender por tales sintagmas. Si bien, por lo general, se asume que un latinismo sintáctico es una estructura que de alguna manera calca o imita una construcción sintáctica característica de la lengua latina, son muchas las preguntas que puede motivar esta asunción:

a) ¿Qué nos permite afirmar que una determinada estructura es copia o imitación de una determinada construcción sintáctica latina? Pese a lo que pueda parecer, esta pregunta no es en absoluto banal.¹⁹ Los modos de

¹⁶ Es decir, nexos subordinantes por nexos subordinantes, por ejemplo, o conectores aditivos por conectores aditivos. En la convergencia, sin embargo, también he concedido cierto margen de gradualidad para la etiquetación de los fenómenos. Por ejemplo, en el corpus, aunque la traducción para el pronombre latino *qui/qua*e mediante el relativo seguido del artículo *el/la qual* (cast.), *lo/la quale* (it.), *le/la quel(e)* (fr.), *o/a qual* (port.) es más divergente que la traducción mediante el pronombre relativo *que* (cast./port.), *chi/che* (it.), *qui/que* (fr.), considero ambas soluciones convergentes, no solo en los casos en los que las constricciones sintácticas imponen el uso del relativo compuesto (cfr. Pountain 2011: 647-649), sino también en contextos en los que ambas variantes son posibles.

¹⁷ Por supuesto, sí ha habido intentos de definición loables para las distintas lenguas romances, como los que se encuentran en Blatt (1957), Dardano (1963) o Lorian (1968) y que discuto en Del Rey (2017, 2018c). Los criterios de identificación que propone Mastrantonio (2017: 33-47) son de gran valor para conseguir una definición integral del latinismo sintáctico.

¹⁸ Las voces *relatinización* (esp.) y *relatinisation* (fr.), del alemán *Relatinisierung* (cfr. Raible 1996, Stein 1997), empiezan a cobrar presencia en las investigaciones sobre este tema (cfr. Dufter 2013, 2018).

¹⁹ Sornicola (1995: 42) califica de problemática la identificación de calcos sintácticos y de difícil el reconocimiento de influencias sintácticas específicas del latín sobre las lenguas romances. Así también Dardano (2017: 13) a propósito del italiano del siglo XIII, quien además insiste en la

estructuración sintáctica de las lenguas romances se basan en el latín, por lo que, desde un punto de vista laxo, toda la sintaxis de las lenguas romances, sobre todo en el ámbito de la escrituralidad que configuran los procesos de elaboración lingüística (cfr. §1), es latinizante. Sin duda, cuando se habla de calco o de imitación de la sintaxis latina se entiende que determinadas estructuras no son típicas o propias de una lengua romance dada²⁰ pero sí del latín (clásico) o, al menos, de algunas tradiciones discursivas que configuran la historicidad del latín (clásico).²¹ Al afirmar que no son típicas o propias de esa lengua romance, se asume que las estructuras latinizantes que pueden encontrarse en una lengua romance no pertenecen a la norma de esa lengua, asunto que discutiré a continuación.

b) En el caso de estructuras que acceden a una lengua romance a través o a partir de otra lengua romance (si esto pudiera constatarse), es decir, no directamente desde modelos latinos, ¿podría hablarse de latinismos también en las lenguas recipientes?²²

c) ¿Hasta qué punto fenómenos diastrática y diafásicamente marcados como altos y, en consecuencia, concepcionalmente marcados como propios de la distancia comunicativa en las lenguas romances (cfr. Del Rey 2018a) –como, por ejemplo, las estructuras con verbo al final del período–²³ pueden aducirse como estrategias latinizantes, solo porque se dan frecuentemente en los textos latinos, aun cuando dichos fenómenos no desvirtúan siquiera la norma actual de estas lenguas y además habida cuenta de que la norma vigente en antiguos estadios de lengua no nos es completamente conocida? Pensemos en las construcciones absolutas de participio en cualquier época del español: ¿son

heterogeneidad de los modelos latinos: “[I]ndividuare i latinismi sintattici nella prosa del Duecento non è sempre facile. La vicinanza delle due lingue impedisce talvolta di distinguere tra fenomeni ereditari e fenomeni indotti dal latino. Inoltre non si riflette abbastanza sul fatto che la lingua modello non è “il latino”, ma “i latini”: classico, biblico, medievale, umanistico ecc.; alcuni di questi “latini” non sono immobili, ma soggetti a variare nel tempo”.

²⁰ Como apunta Mastrantonio (2017: 22), para hablar de calco latinizante es necesario aceptar previamente que el esquema en sí representa un “costrutto estraneo” a la lengua, lo que resulta especialmente complicado en el análisis de las lenguas romances por las razones que aduzco en este punto (cfr. también Pountain 1998: 159).

²¹ Recordemos que para algunos autores, como Coseriu (1987: 64), el latín clásico, frente al latín vulgar y a las lenguas romances, es una lengua tipológicamente diferente, idea que precisamente permite argumentar que un latinismo sintáctico en una lengua romance dada representa con frecuencia una construcción que posee rasgos sintácticos *atípicos* de esta lengua.

²² En Del Rey (2018c) acuño el término *translatinismo*, si bien este concepto solo cabe aplicarlo al contexto traductivo concreto al que se dedique el análisis. Aunque no hay prueba fehaciente de que el origen del superlativo sintético castellano en *-ísimo* esté en modelos italianos (cfr. Morreale 1955, Serradilla 2004), este cambio desde arriba podría servir de ejemplo para ilustrar el planteamiento que expongo en la pregunta b).

²³ Estructuras “head-last/head-final”, cuyo estatuto variacional determina, entre otros muchos, Ledgeway (2012: 236).

latinismos sintácticos o son elementos discursivo-tradicionales²⁴ propios de la distancia comunicativa²⁵ tal y como pueden serlo ciertos nexos conjuntivos, ciertos marcadores discursivos y ciertos giros sintácticos tradicionalmente considerados escriturales pero no latinizantes?

d) ¿Qué estructuras cabría incluir en la lista de construcciones sintácticas latinizantes?²⁶ A falta de un volumen monográfico de conjunto para las lenguas romances,²⁷ los diferentes trabajos han estudiado bajo este marbete terminológico sobre todo el *accusativus cum infinitivo* (AcI), las construcciones participiales y gerundiales –incluidas, claro, las construcciones absolutas– y el orden de palabras (anteposición del adjetivo, posición final del verbo, hipérbaton, etc.). Sin embargo, otros fenómenos han sido solo ocasionalmente o muy rara vez tenidos en cuenta, como el superlativo sintético, las oraciones de relativo con antecedente expreso (*coniunctio relativa*), las oraciones completivas asindéticas con verbo en modo subjuntivo, las construcciones imitativas del *cum* histórico latino y las oraciones interrogativas indirectas en subjuntivo. Otras estructuras sintácticas, como el participio de perfecto concertado y la pasiva perifrástica, apenas han sido barajadas como latinismos, aunque podrían darse motivos para considerarlas tales.

e) ¿Pueden establecerse diferentes grados en la consideración del latinismo sintáctico? Es decir, ¿es posible afirmar que una determinada estructura es *más* latinizante *que* otra? En este aspecto, que considero nuclear en la argumentación sobre el problema del latinismo y en la aclaración de las dudas que suscita su identificación, me voy a centrar en los siguientes párrafos.

En la caracterización del latinismo –interferencia positiva por transposición– hecha en §2, aludía a que este fenómeno siempre se identifica con una variante marcada respecto de otra(s) menos o no marcada(s) en un determinado estadio lingüístico. De acuerdo con mi concepción de lo marcado y de lo no marcado en el sentido concepcional que discuto ampliamente en Del Rey (2018a), una variante puede ser marcada en el ámbito de la inmediatez comunicativa o marcada en el ámbito de la distancia comunicativa. Esta última marca es la que tienen asociada, por lo general,²⁸ los latinismos sintácticos. Frente a la marcación concepcional a ambos lados del esquema de la cadena de variedades (que reproduzco en Del Rey 2018a, reformulando la propuesta de

²⁴ Sobre el adjetivo *discursivo-tradicional* y su importancia en la investigación histórica, cfr. Octavio de Toledo (2018) y Winter-Froemel, López Serena, Octavio de Toledo y Frank-Job (2015).

²⁵ Cfr., sin embargo, la n. 27.

²⁶ Cfr. una nómina tentativa en Pons Rodríguez (2015).

²⁷ El español carece incluso de monografías dedicadas a fenómenos latinizantes concretos.

²⁸ Todo latinismo sintáctico, en tanto que cambio de arriba abajo, nace en el ámbito de la escrituralidad, si bien diacrónicamente puede perder esta marca concepcional. Es lo que ha ocurrido con el superlativo sintético en italiano y en español, y en parte también con las construcciones absolutas de participio fuera de las tradiciones discursivas de la distancia (cfr. Narbona 2000[2015]: 121).

Koch y Oesterreicher 1990[2007]), esquema que, de izquierda a derecha, se entiende como un *continuum* entre la inmediatez y la distancia comunicativas, existen variantes no marcadas en el centro del esquema que cabe identificar con el estándar de una lengua.²⁹ Estas variantes representan soluciones normales en el sentido coseriano. Soy consciente, sin embargo, tal y como he apuntado más arriba, de que conocer la norma lingüística vigente en un estadio de lengua pasado no es una tarea fácil. No obstante, hoy en día contamos con herramientas digitales que proporcionan al investigador una ingente cantidad de datos sobre la lengua de una determinada época, como los corpus diacrónicos disponibles para las distintas lenguas romances,³⁰ además, claro está, de los diferentes artículos y monografías sobre fenómenos sintácticos concretos y de las descripciones generales de la historia de las lenguas romances que se dedican a distintas sincronías o a la diacronía de estas lenguas. Así pues, aunque es cierto que la norma de estadios de lengua precedentes al nuestro no nos es completamente accesible y que debemos ser cautos a la hora de hacer afirmaciones tajantes al respecto, el material del que disponemos hoy en día nos permite postular hipótesis muy plausibles sobre la norma de épocas pasadas.³¹ Por ejemplo, un análisis cuantitativo de las oraciones completivas en la segunda mitad del siglo XV castellano arrojaría una apabullante mayoría de casos de completivas conjuntivas frente a estructuras de AcI –o *infinitivo subordinado a la latina* (ISL, cfr. §6.1)–. Asumiendo, con Haspelmath (2006: 32, 43) y Lehmann (2007: §5), que, en sintaxis, el carácter marcado de una determinada forma se basa, más que en otros niveles de descripción lingüística, en criterios de frecuencia (cfr. Del Rey 2018a), podríamos entonces argüir que la variante con AcI es la marcada (en el ámbito de la distancia comunicativa) frente la variante conjuntiva no marcada, que sería una estructura (más) normal o propia de la norma, de la variedad estándar, de esta época.

Aclarado el concepto de marcación tal y como lo entenderé en este trabajo, podemos ahora avanzar en la caracterización del latinismo. Parto de la premisa

²⁹ La concepción del estándar que formulo en mi propuesta de la cadena de variedades tampoco responde a la idea tradicional, que equipara el estándar a la parte derecha del esquema (a la distancia comunicativa, cfr. Del Rey 2018a). Agradezco a uno/a de los/as revisores/as anónimos/as de este trabajo que me anime a insistir en que, de acuerdo con la propuesta que ofrezco en Del Rey (2018a) y que, por razones de espacio, no puedo desarrollar aquí, el concepto de ‘estándar’ al que me refiero en el marco explicativo de este estudio no se corresponde con la idea de “estándar” en cuanto a “normativo”, “prestigioso” o “propio de la distancia comunicativa”, si bien las variantes estándares son perfectamente posibles en el ámbito de la escrituralidad (cfr. n. 33).

³⁰ Cfr. *CORDE*, para el español; el corpus *OVI* y el *DiVO*, para el italiano; *FRANTEXT*, para el francés, y el corpus *TYCHO BRAHE*, para el portugués, entre otros.

³¹ La familiaridad del investigador con textos de una determinada época le proporciona, por lo demás, una intuición (cfr. López Serena 2014) que lo faculta para expresar hipótesis lingüísticas para ese período, en el marco de lo que Johannes Kabatek (2014) denomina “lingüística empática”.

de que toda variante sintáctica característica de la escrituralidad concepcional que tenga correlato en la sintaxis latina y cuyo origen y desarrollo en una lengua romance dada pueda achacarse a procesos de elaboración intensiva en esta lengua como consecuencia del acceso a tradiciones discursivas de la distancia (elaboración extensiva) propiciado por modelos latinos puede ser considerada latinismo sintáctico. Pero, contestando a la pregunta planteada en e), creo explicativamente rentable postular la existencia de diferentes grados de latinismo, es decir, asumo que un latinismo no debe ser definido ni caracterizado en términos absolutos sino relativos. Así, frente a fenómenos latinizantes muy llamativos, que surgen o se difunden especialmente en las lenguas romances a partir del Humanismo –AcI, participio de presente con complementos propios, etc.–, existen también otras estructuras más aclimatadas en la lengua, más cercanas al centro del *continuum* entre inmediatez y distancia, si bien pueden o deben, según los casos, ser consideradas propias del ámbito de la distancia comunicativa. En este sentido, cabría distinguir entre latinismos *fuertes* (como el AcI) y latinismos *débiles* (como las construcciones absolutas de gerundio).³²

En la fig. 2 ofrezco un ejemplo –inspirado en el conocido verso de Garcilaso que a su vez motivó el título del famoso poemario de Pedro Salinas– de algunos distintos tipos de variantes que cabe situar a lo largo del *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas, dando así idea de los distintos grados de variación concepcional que atañen a los latinismos, que en la figura serían todas las estructuras que distribuyo a la derecha de la línea verde discontinua vertical.³³ Una completiva de AcI como la que encontramos en la oración *digo la voz ser a ti debida* representaría un latinismo localizable en el extremo derecho del *continuum*, frente a la variante conjuntiva no marcada (*digo que te debo/debía la voz*) situada en el centro del *continuum*. Asimismo, una construcción de participio de presente como *yo debiente la voz tuya* se situaría en el polo de la máxima escrituralidad concepcional, frente a la variante con pronombre relativo *yo(,) que te debo/debía la voz*. Frente a la variante estándar no marcada *La voz que te debo/debía*, podemos encontrar una variante marcada pero muy cercana a las formas estándares, como la estructura de participio de

³² A propósito de la existencia de latinismos *débiles* o *no marcados*, cfr. Barra (2010) y Octavio de Toledo (2017). Claro que, como acertadamente sugiere uno/a de los/as revisores/as anónimos/as de este trabajo, la marcación concepcional de algunos de los supuestos latinismos puede diferir sensiblemente de unas lenguas a otras. En este sentido, si se intentara ejemplificar la concepción gradual del latinismo sintáctico en otras lenguas romances, cabría modificar parcialmente la figura 2, que se refiere a fenómenos latinizantes propios de la lengua española, en virtud de las especificidades de variación concepcional en cada una de las otras lenguas. No obstante, creo que, a grandes rasgos, y quizás solo con la salvedad del participio de presente, la distribución es similar, al menos para el período medieval, en las lenguas romances consideradas en este trabajo.

³³ La discontinuidad de la línea pretende insistir en el carácter gradual del *continuum* entre la inmediatez y la distancia comunicativas.

perfecto concertado (*La voz a ti debida/debida a ti*) no incidental, latinismo (muy) débil; otra variante más marcada en el ámbito de la distancia, pero que no copa el polo máximo de la escrituralidad, como la construcción de participio concertado incidental (*La voz, a ti debida/debida a ti,...*), o la construcción absoluta de participio, variante más cercana al polo de la distancia comunicativa que las otras dos (*Debida a ti la voz,...*). En fin, la fig. 2, que no aspira a establecer una distribución definitiva de los fenómenos en el *continuum*, da cuenta de las diferencias relativas a la variedad concepcional que afectan a algunas construcciones que, desde mi punto de vista, cabe postular como latinizantes en distinto grado.³⁴

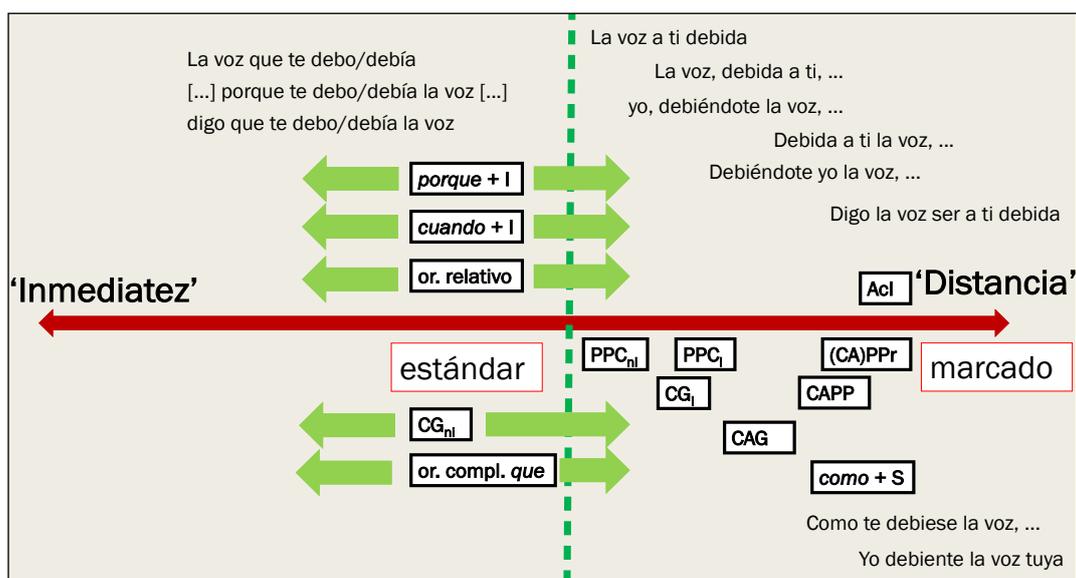


FIGURA 2. Concepción gradual del latinismo sintáctico en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativa³⁵

³⁴ Las flechas verdes horizontales que parten hacia la izquierda y hacia la derecha desde las variantes estándares indican, tal y como explico en Del Rey (2018a), que, como formas no marcadas, son susceptibles de ser empleadas tanto en el ámbito de la inmediatez como en el ámbito de la distancia comunicativa. La concepción gradual del latinismo por la que abogo en este apartado no es idéntica a la del *continuum* entre dos polos, el de las construcciones hereditarias y el de las construcciones latinizantes, que propone Mastrantonio (2017: 22-23) al referirse a los *calcos parciales* como estructuras entre esos dos polos.

³⁵ Desarrollo algunas abreviaturas contenidas en los rótulos de la figura que pueden presentar alguna dificultad de interpretación: CG_{ni} = construcción gerundial no incidental (se fue *diciendo* que te debía la voz), PPC_{ni} = participio de perfecto *coniunctum* no incidental (la voz a ti *debida*), CG_i = construcción de gerundio incidental (*yo, debiéndote la voz, ...*), PPC_i = participio de perfecto *coniunctum* incidental (la voz, *debida* a ti, ...), CAG = construcción absoluta de gerundio (*debiéndote yo la voz, ...*), CAPP = construcción absoluta de participio de perfecto (*debida* a ti la voz, ...), (CA)PPr = (construcción absoluta de) participio de presente (*debiente yo la voz tuya, ... / yo, debiente la voz tuya*), *como + S* = estructura imitativa del *cum* histórico (*como + subjuntivo: como te debiese la voz, ...*).

4. CORPUS DEL PRESENTE ESTUDIO

El análisis variacionista que emprendo en este trabajo resulta especialmente fructífero en un corpus de traducciones como el que constituye el punto de partida de mi investigación. El corpus está compuesto por cuatro traducciones del diálogo *De Senectute* de Cicerón, uno de los autores clásicos más respetados y traducidos durante la Edad Media romance. La traducción más antigua, anónima, es la italiana, del siglo XIV. A la primera mitad del siglo XV pertenecen las versiones francesa, escrita por Laurent de Premierfait, y castellana, debida a Alfonso de Cartagena. La traducción portuguesa es más tardía, concretamente de 1538, y es obra de Damião de Góis, un importante humanista portugués de adscripción erasmista. La cantidad de texto analizada es aproximadamente la siguiente: 2300 palabras en el texto latino,³⁶ 3610 palabras en la traducción italiana, 6705 palabras en la traducción francesa,³⁷ 3170 palabras en la versión castellana y 3635 en la portuguesa.

En conjunto, los textos que analizo aquí constituyen un pequeño corpus paralelo idóneo para el estudio traductológico,³⁸ pues nos permitirá observar variantes idénticas para distintos fenómenos de sintaxis en el mismo contexto enunciativo (cfr. Del Rey 2015: 52-53). El análisis contrastivo nos ayudará a establecer similitudes y diferencias respecto de la actitud que el traductor adopta hacia el TF en cada lengua, y nos capacitará para determinar qué fenómenos son más representativos en cada autor, todos humanistas con un grado de competencia alto en la lengua latina. Se trata, así pues, de un análisis variacionista interlingüístico que arrojará luz sobre los procesos de convergencia y divergencia entre el TF y el TM en un corpus homogéneo, tanto en lo cronológico³⁹ como en lo discursivo.

5. HIPÓTESIS DE TRABAJO

El tratamiento del corpus recabado para este trabajo nace con posterioridad a algunas investigaciones sobre textos traducidos del latín en diferentes épocas del español. Los datos y conclusiones que proporcionan

³⁶ La edición manejada, tanto para la obra latina original como para las traducciones, viene especificada en la bibliografía al final de este estudio.

³⁷ La discordancia en la cantidad de palabras que evidencia esta cifra respecto de las otras es sintomática de la actitud del traductor frente al texto fuente. En efecto, como comentaré en el análisis, Laurent de Premierfait es el autor que más reformula, añade e interviene en el TM, lo que quizás explique por qué el traductor es más proclive a la divergencia que a la convergencia en su versión (cfr., sin embargo, §2).

³⁸ Sobre la rentabilidad de los corpus paralelos para la investigación en el ámbito de la lingüística histórica, cfr. asimismo Enrique-Arias (2009, 2012).

³⁹ No hay que olvidar que la irrupción del Humanismo es más tardía en España y Portugal que en Italia.

dichas investigaciones han motivado una serie de hipótesis previas al análisis que realizo en este estudio:

a) Los resultados conseguidos a partir de mis anteriores investigaciones indican con bastante claridad una tendencia dominante del/de los traductor(es) hacia la divergencia sintáctica. Mis investigaciones previas, de perfil tanto diacrónico como sincrónico, han abordado las traducciones castellanas de la *Heroida VII* de Ovidio entre la Edad Media y el siglo XVII (cfr. Del Rey 2016b), distintas traducciones romances de los *Colloquia* de Erasmo (cfr. Del Rey 2015, 2017), así como una traducción del *Enchiridion* y otra de la *Lingua* de Erasmo (cfr. Del Rey 2018c). Por aportar, a modo orientativo, algunos datos cuantitativos de la traducción medieval alfonsí de la *Heroida VII* de Ovidio contenida en la *Primera Crónica General*, la suma del porcentaje de fenómenos sintácticos divergentes y del de resultados sin correspondencia entre el TF y el TM alcanzaba un 88%, frente al 12% de soluciones convergentes (cfr. Del Rey 2016b). Se espera, pues, encontrar un índice mayoritario de divergencia sintáctica también en el corpus que analizo en el siguiente apartado §6.

b) Por lo que respecta a la presencia del latinismo sintáctico en los corpus analizados, de acuerdo con los resultados obtenidos para la divergencia vs. la convergencia sintácticas, se comprobó que el antilatinismo es la solución preferida por los traductores. La sintaxis latinizante en el TM, por lo demás, es con mayor frecuencia consecuencia del hiperlatinismo y del heterolatinismo que del latinismo, de acuerdo con la clasificación que presenté en §2. Este precedente explica que esperemos encontrar en el análisis de §6 más fenómenos latinizantes no motivados directamente por el TF que verdaderos calcos.

Las estructuras sintácticas contempladas en §6 han sido seleccionadas de entre un mayor número de fenómenos analizados pero que, por razones de espacio, me veo obligado a excluir del presente estudio.⁴⁰ Los ejemplos que relacionaré en el siguiente apartado pretenden reflejar las tensiones existentes entre convergencia y divergencia en el corpus de trabajo, tensiones que serán cuantificadas mediante los resultados –expresados en frecuencias absolutas– que muestran los gráficos. En §6.1 ofrezco un panorama de conjunto relativo a todos los tipos de relación interoracional/intertextual analizados, si bien, como he advertido, por razones de espacio no podré detenerme en muchos de los tipos de relaciones que han aportado datos para el recuento estadístico. A partir de §6.2 me centro en algunas estructuras latinizantes, siempre adoptando un criterio comparativo⁴¹ que pretende identificar los movimientos divergentes y

⁴⁰ Todos los tipos de relaciones interoracionales han sido contemplados, sin embargo, para los cálculos de conjunto que expresa la fig. 3.

⁴¹ La comparación pone en relación TF y TM en cada caso. Aparto por el momento la consideración de las posibles interferencias entre las versiones romances, cuestión sin duda de capital importancia en un estudio traductológico como el que asumo aquí. Sin embargo, tras comprobar que en todos los casos los traductores parten del texto latino, aunque es posible que tengan otra(s) traducci[ó]n(es) a la vista –excepto, con mucha probabilidad, la traducción

convergentes en el corpus y explicar el comportamiento de los traductores en cada caso.

6. ANÁLISIS DEL CORPUS

Comienzo el análisis adelantando uno de los resultados más importantes para el establecimiento de las conclusiones (§7) y asumiendo la frustración de expectativas alentadas por lo aducido en el punto a) del apartado anterior: en general, los resultados convergentes en las traducciones medievales romances del *De senectute* son más numerosos que las divergentes (cfr. fig. 3). Solamente la versión francesa posee un mayor porcentaje de divergencia en el TM respecto del TF. En la versión portuguesa, los resultados divergentes son cuantitativamente significativos: 140 de los 296 tipos de relaciones analizados representan un distanciamiento de la forma/función (cfr. §3) del segmento original. Con 188 y 176 soluciones convergentes respectivamente, la italiana y la castellana son las versiones más apegadas sintácticamente al texto latino original. Antes de referirme a elementos de conexión inter- y extraoracional específicos, debo advertir de que para el análisis he tenido en cuenta fundamentalmente los tipos de relaciones que Raible (1992) identifica con los niveles I-V en su escala entre agregación e integración sintácticas.

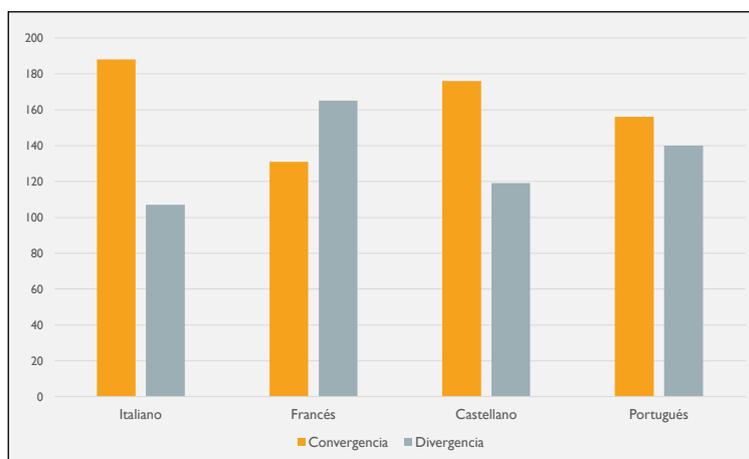


FIGURA 3. Resultados globales de convergencia y divergencia sintáctica (relaciones inter- y extraoracionales) entre TF y TM en el corpus

La diferente actitud respecto del TF que adoptan los traductores de nuestro corpus se puede apreciar, globalmente, en el ejemplo (7): los tres tipos de relación interoracional e intertextual que aparecen en el original latino

italiana, primera cronológicamente—, no creo que el hecho de que una traducción romance interfiera en otra invalide el análisis de acuerdo con el marco expuesto en §2. En todo caso cabría modificarlo —enriquecerlo— atendiendo a diversos niveles de convergencia y divergencia relativos a un TF₁, TF₂, etc. Por supuesto, un análisis de este tipo se antoja sumamente complicado, sobre todo si no existe constancia de que un determinado traductor tuviera a su alcance versiones romances previas de su texto.

(conector adversativo, coordinación copulativa correlativa *-et... et...-* y yuxtaposición) aparecen respetados literalmente en las traducciones italiana y castellana.⁴² En la versión portuguesa, Damião de Góis converge con el original en la utilización del conector adversativo y converge también parcialmente en el mantenimiento de la coordinación copulativa, pero sustituye la yuxtaposición por una subordinada causal. El traductor francés muestra un comportamiento mayormente divergente. Como de Góis, converge parcialmente en la selección de la conjunción coordinada copulativa, pero en los otros dos tipos de relaciones se decide por elementos que evidencian un tipo de conexión diferente: frente al conector adversativo, Laurent de Premierfait introduce un ordenador discursivo (*en quant*) y sustituye la yuxtaposición original por un conector aditivo seguido de un complemento preposicional con valor consecutivo que incluye una unidad demostrativa anafórica.⁴³ Además, el autor se vale de una práctica frecuentísima en esta traducción: la adición de relaciones interoracionales ausentes en el TM, en este caso una construcción latinizante⁴⁴ de participio de presente (*appartennens*) y una oración de relativo (*ou quel*):

- (7) a. *Sed de ceteris et diximus multa et saepe dicemus: hunc librum ad te de senectute misimus* (L, p. 270).
 b. *Ma delle altre cose e molto n'abbiamo detto e spesso ne diremo. Questo libro della vecchiezza a te abbiamo mandato* (I, p. 33).
 c. Et quant est des aultres choses appartenens a Philosophie, nous en avons assez dit, *et si en dirons souvant en aultres livres; et pour ce* nous te avons envoieé ce present livre ou quel nous parlons de vieillesse (F, p. 51).
 d. *Mas de las otras cosas e deximos mucho e muchas vezes diremos. Este Libro de la vegez a ti lo embiamos* (C, p. 162).
 e. *Mas, porque* já das outras partes e utilidades dela muitas vezes dissemos e muitas outras dir emos, agora somente vos mandamos este livro da velhice (P, p. 105).

Si nos centramos en los fenómenos que representan soluciones latinizantes (o soluciones que evitan el latinismo, en su caso), los resultados varían entre las obras que componen el corpus. Fijémonos en primer lugar en las estructuras de *accusativus cum infinitivo* (AcI) y de *nominativus cum infinitivo*⁴⁵ (NcI), uno de los

⁴² Marco tipográficamente los casos de convergencia con cursiva y los de divergencia con subrayado.

⁴³ Variante relacional que supone un grado de integración sintáctica mayor de acuerdo con la escala de Raible (1992).

⁴⁴ Sobre el estatuto variacional del *participe présent* en francés, la delimitación entre el valor participial o gerundial de las formas en *-ant* y su carácter más o menos latinizante, cfr. Del Rey (2018b).

⁴⁵ Para un tratamiento de conjunto del AcI en las lenguas romances remito a Stein (1997: 145-152) y Sitaridou (2002). Asimismo, en Del Rey (2017) el lector podrá encontrar diversas referencias bibliográficas que cuestiones de espacio me impiden incluir aquí. Sí mencionaré que algunos autores, como Pons Rodríguez (2008: 10) prefieren hablar de "cláusulas de nominativo (sustantivo o pronombre) con infinitivo" (NcI) para estructuras del tipo *dizen/dicen yo aver/haber fecho/hecho esto*, puesto que el sujeto pronominal muestra una forma nominativa y no acusativa. Por supuesto, esta acepción del NcI no se corresponde con la tradicional definición del NcI en la

mecanismos de relación más prolíficos en el latín literario y más estudiados como estrategias latinizantes en las lenguas romances. Es la traducción portuguesa la que mayor representación porcentual de infinitivo subordinado a la latina⁴⁶ (ISL) como calco o latinismo obtiene (cfr. fig. 4). Este hecho seguramente guarde relación con las particularidades flexivas del infinitivo portugués⁴⁷ en comparación con las del resto de lenguas consideradas en el presente trabajo, si bien el perfil latinizante de la construcción sigue siendo igualmente evidente en esta lengua, sobre todo cuando el infinitivo depende de verbos de lengua (8b). El traductor francés es el más reacio al latinismo basado en el ISL:⁴⁸ todos los AcI o NcI del original son sustituidos por construcciones antilatinizantes, como se desprende de (8c), frente a la solución portuguesa. Las soluciones heterolatinizantes son muy poco significativas por lo que a este fenómeno respecta (cfr. fig. 4); merece la pena destacar, sin embargo, la sustitución del AcI latino en (9a) por una oración completiva asindética con verbo en subjuntivo (9b), cuyo estatuto latinizante discuto en Del Rey (2017), cambio, por tanto, de estructura motivadora de latinismo por un latinismo sintáctico de distinta naturaleza. El hiperlatinismo de ISL tampoco cuenta con demasiadas ocurrencias en el corpus, si bien es cierto que, en escasa proporción, se documenta en todas las traducciones. En el TM italiano correspondiente al ejemplo (10a), el adjetivo *nullam* que funciona a modo de complemento predicativo referido al objeto (*vitam*) del TF se reinterpreta como adyacente del nombre, tras cuyo sintagma se añade un infinitivo que cabe interpretar como ISL⁴⁹ (10b):

sintaxis latina, donde el NcI se refiere a estructuras de infinitivo a los que se les asocia un sujeto en nominativo que a su vez es actante de un verbo morfológicamente pasivo, estructura también conocida como *construcción personal del infinitivo* (cfr. Ernout y Thomas 1953[1989]: 327; Baños 2009: 533-539). Tanto AcI como NcI latinos son considerados fenómenos motivadores de estructuras latinizantes en el corpus de este estudio.

⁴⁶ Tomo la denominación de Cano Aguilar (1992a: 194), por considerarla más abarcadora y menos problemática respecto de las constricciones sintácticas tradicionalmente achacadas al AcI (cfr. Pons Rodríguez 2007b, 2008; Del Rey 2017).

⁴⁷ Cfr. al respecto Pires (2002) y Schaf Filho (2003).

⁴⁸ A pesar de que se trata de un fenómeno suficientemente documentado en la época (cfr. Brucker 1977), como refrenda el hecho de que encontremos algunos casos de hiperlatinismo de ISL en Premierfait: "Pour tant, se vous deux estes esmerveilliez de ma saigesse, *la quele* je voudroie *estre* tele comme vous la reputez [...]" (F, p. 55).

⁴⁹ Sin duda las estructuras de ISL más frecuentes en este y otros corpus que he analizado son las constituidas por el infinitivo *ser* en las distintas lenguas romances. Este dato, en el que espero ahondar en futuras investigaciones, motiva la hipótesis de que las estructuras de ISL con *ser* estuvieran más integradas en la norma de las lenguas romances desde época medieval, tal como afirman Dardano (1963: 107) y Segre (1952: 150) para el italiano.

- (8) a. ut si qui *gubernatorem* in navigando nihil *agere* dicant, cum alii malos scandant, alii per foros cursent, alii sentinam exhauriant (L, p. 278).
 b. como se dissessem: *o piloto* que governa a nau não *fazer* nada ementes que na tormenta uns marinheiros sobem pelo mastro e enxárcia, e outros correm pela coberta os aparelhos. E outros a secar e esgotar a quilha e ensais (P, p. 112).
 c. et ceulx qui ainsi dient ressemblent ceulx qui cuident *que* en naged par mer *le gouverneur* et patron de la nef ne *face* riens, pour ce que les aulcuns montent sur les maals, les aultres trotent par les sieges des remmes, et les aultres espuisent la sentine, c'est adire l'eaue du fans de la nef (F, p. 71).
- (9) a. a qua [natura] non veri simile est, cum ceterae partes aetatis bene descriptae sint *extremum actum* tamquam ab inerto poeta *esse neglectum* (L, p. 272).
 b. De la qual [natura] non es verisímile o de presumir, commo las otras partes de la hedad fuesen bien dispuestas, *el postrimer auto fuese menospreñado*, así commo de nesçio poeta (C, p. 163).
- (10) a. quod voluptatibus carerent, sine quibus vitam nullam putarent (L, p. 272).
 b. perchè non avieno i corporali diletta, senza li quali *niuna vita essere* pensavano (I, p. 36).

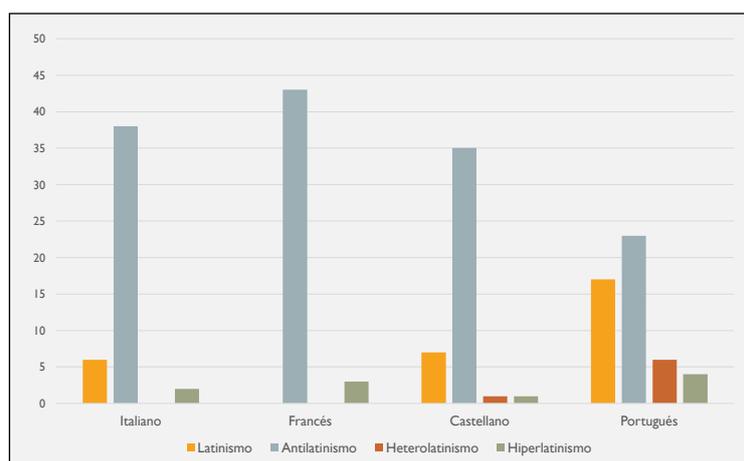


FIGURA 4. Resultados (anti)latinizantes correspondientes al AcI y al NCl del TF

El análisis realizado revela unos resultados significativamente diferentes para las construcciones absolutas de participio⁵⁰ (CAP). Como se aprecia en la fig. 5, es la versión castellana de Cartagena la que arroja un mayor porcentaje de latinismo, como el que se aprecia en el ejemplo (11b), calco sintáctico literal. Con todo, la solución preponderante en esta versión es el heterolatinismo, si bien la versión más llamativa en este sentido es la italiana, que solo refleja casos de este tipo al confrontar TF con TM. En efecto, (11c) muestra cómo una CA de participio de perfecto (CAPP) en el TF se convierte en una construcción absoluta de gerundio (CAG) en el TM, y ello a pesar de que la opción de la CAP no es en absoluto extraña en el Trecento.⁵¹ Una vez más, la cifra más elevada de antilatinismo corresponde a la traducción francesa, aun cuando el porcentaje no

⁵⁰ Remito a Del Rey (2018b) para la discusión de la naturaleza sintáctica y el estatuto variacional de los participios y gerundios absolutos.

⁵¹ Cfr. De Roberto (2012: 163-216).

es insignificante en la versión de Damião de Góis, quien en (12b) sustituye la CAPP original por una locución preposicional seguida de infinitivo que expresa anterioridad temporal respecto de la oración principal. Como ejemplo de solución hiperlatinizante ofrezco el caso controvertido⁵² de (13b), donde aparece una CA de participio de presente (CAPP_r) sin contrapartida en el TF. En general, como se desprende de las cifras brutas contenidas en la fig. 5, podemos decir que los casos de CA en el TF así como los fenómenos de interferencia conducentes a la inclusión de CA en el corpus no son especialmente numerosos:

- (11) a. Cuius sermone ita cupide fruebar, quasi iam divinarem, id quod evenit, *illo extincto* fore unde discerem neminem (L, p. 275).
 b. De la palabra del qual, tan codiçosamente yo usava entonçe commo si adevinara lo que vino, qu'él *muerto* non avería alguno de quien aprendiese (C, p. 166).
 c. Del cui parlare tanto mi dilettava, che già quasi indovinava quello che intervenne, che, *lui essendo morto*, non sarebbe alcuno da cui io imprendessi (I, p. 41).
- (12) a. Cum quidem me audiente Salinatori (qui *amisso oppido* fuerat in arce) glorianti (L, p. 275).
 b. E como, sendo eu presente, repreendeu bem, rindo-se e per boas palavras, a Salinator, o qual, *depois de ter perdida a cidade*, se recolhera no castelo (P, p. 109).
- (13) a. Nec vero in armis praestantior [Fabius] quam in toga; qui consul iterum, Spurio Carvilio collega quiescente, Gaius Flaminius tribuno plebis quoad potuit restitit (L, p. 275).
 b. Cestui Fabius, moult vieil, fut tant bon en armes et en housse, [...] en temps de Fabius fut consul [sic] et eut ung compaignon d'office, paix et de guerre, que il ne fut point meilleur en l'un ne que en l'aultre. Et de rechief Carvilius, qui ne exerça point son office, mais *ce non obstant* le dit Fabius vieillart resista tant qu'il peut a l'entreprinse de Gaius Flaminius, qui lors estoit tribun du peuple de Romme (F, p. 61).

⁵² Efectivamente, la estructura participial *non obstant* podría ser considerada como locución adverbial ya gramaticalizada en esta época. Con todo, la construcción está marcada como variante propia del ámbito de la distancia comunicativa. Por lo demás, el hecho de que Laurent de Premierfait utilice el demostrativo *ce* en la traducción que he analizado tanto delante de la estructura como detrás –es decir, *ce non obstant* (que el *TLFi* da como variante más generalizada) y *non obstant ce*– demuestra una relativa libertad sintagmática que es característica de las estructuras no absolutamente gramaticalizadas, de ahí que me atreva, aunque con reservas, a utilizar esta forma como ejemplo de participio de presente absoluto, hiperlatinizante en este caso. Sobre la gramaticalización de este marcador en castellano, cfr. Garachana (2014).

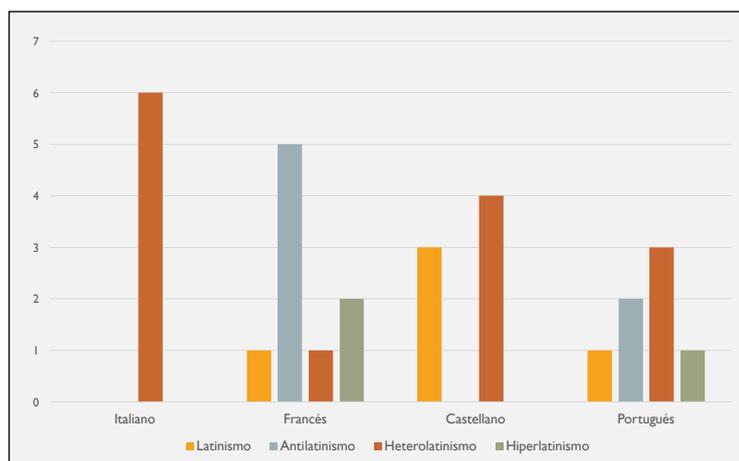


FIGURA 5. Resultados (anti)latinizantes correspondientes a las CA del TF

El estatuto variacional del participio de presente *coniunctum* (PPr) varía considerablemente de unas lenguas romances a otras. Mientras que en francés todavía está abierto el debate sobre el carácter participial o gerundial de las formas en *-ant*,⁵³ corrientes en cualquier época del idioma, los participios de presente en español son formas muy marcadas como típicas de la distancia comunicativa. Como construcciones cultas son muy gratas a los humanistas del siglo XV: véase el ejemplo (14b), en el que Cartagena calca los participios originales (14a) produciendo un doble latinismo en su traducción. Con todo, el antilatinismo es, de nuevo, la opción preferida en todos los traductores (cfr. fig. 6). La solución antilatinizante más frecuente para el participio de presente es la sustitución por una oración de relativo, que conserva la función de adyacente nominal, tal y como se aprecia en (15b), donde el cambio llama la atención sobre todo habida cuenta de que el adjetivo participial *segunte* muestra un elevado grado de aparición en corpus medievales como el *DiVO*. El resultado del traductor revela, pues, una actitud consciente de distanciamiento –interferencia negativa– respecto del original en este caso. El heterolatinismo, inexistente en la versión de Premierfait, es notable en las traducciones italiana y portuguesa. En esta última, puede observarse cómo el adyacente participial (16a) original se convierte en una construcción (pseudo)absoluta⁵⁴ de gerundio (16b), cambio que modifica parcialmente la sintaxis del TF. Por último, si por un lado la traducción francesa refleja los resultados porcentualmente más bajos de latinismo y más altos de antilatinismo, por otro lado esta contiene el mayor número de hiperlatinismos relativos al participio de presente concertado en el corpus. El ejemplo (17) es paradigmático en este sentido: el sintagma preposicional con *de* del original latino (17a), complemento que semánticamente expresa el tema o la materia sobre la que versa el libro, es sustituido por un

⁵³ Un estado de la cuestión completo se presenta en Del Rey (2018b).

⁵⁴ Para De Roberto (2012: 287-293) son pseudoabsolutas, entre otras, las estructuras de gerundio o participio que poseen un sujeto correferente con el de la oración principal. Cfr. mi reflexión a propósito de las clasificaciones sintácticas de las CA en Del Rey (2018b).

adyacente participial con complemento verbal propio (17b), uso del participio que, como refleja el antilatinismo dominante en Premierfait en este apartado (cfr. fig. 6), no se explota en el TM cuando la estructura aparece en el TF:

- (14) a. Temeritas est videlicet *florentis* aetatis, prudentia *senescentis* (L, p. 280).
 b. Conviene a saber, la locura es de la hedad *floresçiente* e la sabiduría de la *envegesçiente* (C, p. 170).
- (15) a. sed memoriam illius [Scipionis avi] viri omnes excipient anni *consequentes* (L, p. 279).
 b. ma la memoria di quello uomo [l'avolo di Scipione] aranno tutti gli anni *che seguiranno* (I, p. 46).
- (16) a. gratissimum nobis [...] feceris, si quoniam speramus –volumus quidem certe senes fieri, multo ante a te didicerimus quibus facillime rationibus *ingravescentem* aetatem ferre possimus (L, p. 272).
 b. grande mercê nos faríeis pois esperamos e queremos ser velhos, se antes de a isso chegarmos, nos ensinásseis, Senhor Catão, per que modo *crescendo esta idade*, e apresentando-se, pudesse mais facilmente de nós ser suportada (P, p. 107).
- (17) a. Iam enim ipsius Catonis sermo explicabit nostram omnem de senectute sententiam (L, p. 271).
 b. Il n'est ja mestier de plus dire a la louange de ce livre, car le langaige de Caton declarera ja tantost toute nostre sentence *touchant l'eage de vieillesse* (F, p. 51).

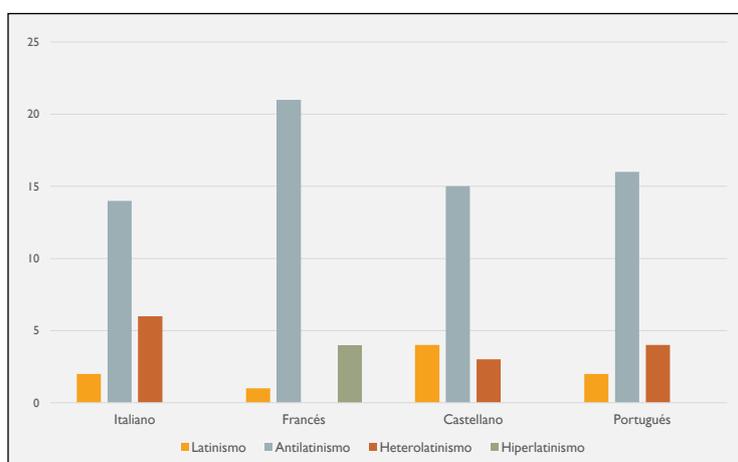


FIGURA 6. Resultados (anti)latinizantes correspondientes al PPr *coniunctum* del TF

El participio de pasado *coniunctum* (PPC) puede considerarse, como aduje en §3, una variante latinizante débil, una estructura que, siendo, desde mi punto de vista, propia del ámbito de la distancia comunicativa, no se situaría cerca del polo derecho en el esquema de la cadena de variedades (cfr. fig. 2). Los resultados convergentes son más numerosos en lo que atañe a este fenómeno (cfr. fig. 7). Sobre todo en italiano: el latinismo ofrece el mayor porcentaje de entre todos los tipos de soluciones que distingo en el análisis. Un buen ejemplo de coincidencia con el TF es el que reproduzco en (18b), donde se mantiene el participio –frente a una posible solución con oración de relativo,

documentada en la traducción francesa, por ejemplo– e incluso el orden marcado de los constituyentes del sintagma nominal. La tendencia general al antilatinismo que veníamos observando en los fenómenos anteriores solo vuelve a cumplirse en las traducciones portuguesa y francesa. En el ejemplo (19) se observa una reelaboración sintáctica en virtud de la cual el complemento predicativo referido al objeto (19a) se convierte en una oración subordinada temporal (19b), con la que se evita el calco. También un significativo cambio en la estructura sintáctica del TM portugués en el ejemplo (20) nos permite hablar de hiperlatinismo, consistente en la sustitución de la oración de relativo original (20a) por el PPC en la versión de de Góis (20b). El heterolatinismo es, en fin, notable en las dos traducciones más latinizantes en este apartado, la italiana y la castellana. En esta última, la estructura de PPC del original latino (21a) se ve modificada en el TM, donde se utiliza una construcción (pseudo)absoluta de participio de perfecto (21b), modificación que redundante en una variante comparativamente más propia de la escrituralidad concepcional que la que habría producido la convergencia con el TF:

- (18) a. quia conscientia bene *actae* vitae multorumque benefactorum recordatio iucundissima est (L, p. 274).
 b. perchè la coscienza della bene *portata* vita, e la ricordanza di molti buoni fatti è giocondissima (I, p. 38).
- (19) a. Quo in genere est in primis senectus; quam ut adipiscantur omnes optant, eandem accusant *adeptam*: tanta est stultitiae inconstantia atque perversitas (L, p. 271).
 b. Et si est tele vieillesse que tous hommes desirent venir jusques a elle, et neant moins la muable et malvaise follie des hommes est si grant que ilz blasment vieillesse *quant ilz y sont venuz* (F, p. 53).
- (20) a. qui autem omnia bona a se ipsi petunt, eis nihil malum potest videri *quod* naturae necessitas adferat (L, p. 271).
 b. mas os que enfim têm todos os verdadeiros bens da sabedoria, a estes nenhuma cousa *acontecida* per ordem e curso de natureza pode parecer nova nem má (P, p. 106).
- (21) a. *Praeterita* enim aetas quamvis longa, cum effluxisset, nulla consolatione permulcere posset stultam senectutem (L, p. 271).
 b. Ca *pasada la hedad*, aunque sea luenga, commo se fuere ida, <de ninguna consolaçión> puede falagar a la loca vegez (C, p. 163).

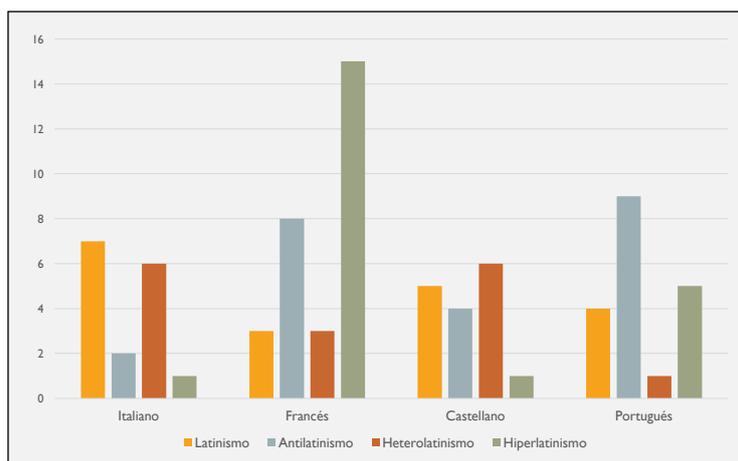


FIGURA 7. Resultados (anti)latinizantes correspondientes al PP *coniunctum* del TF

Un fenómeno de ilación textual relativamente frecuente en la prosa argumentativa de la Edad Media y el Siglo de Oro es el de la *coniunctio relativa* –estructuras de relativo con antecedente expreso–, todavía no lo suficientemente estudiadas.⁵⁵ Al contemplar la fig. 8, resulta llamativo el dato de que en este caso el antilatinismo sea un resultado minoritario en todas las versiones, solo con cierta presencia en el texto de Laurent de Premierfait, si bien en esta traducción ni siquiera la antilatinizante es la solución mayoritaria. En (22b) se observa el cambio más esperable para la evitación del calco: el empleo de un determinante demostrativo seguido del nombre, estructura que permite conservar la anaforicidad de la construcción original. El latinismo es la opción predilecta de Cartagena (23b), que no ofrece soluciones antilatinizantes ni heterolatinizantes, al contrario que Damião de Góis, que en una ocasión recurre al heterolatinismo⁵⁶ (24b), al colocar una estructura de *coniunctio relativa* en el lugar que en el original (24a) corresponde a una construcción nominal absoluta. Es destacable el elevado número de ocurrencias de hiperlatinismo en la traducción italiana, número que duplica en esta versión la cifra del latinismo. (25) da cuenta de cómo el conector consecutivo latino *quocirca* (25a), de origen relativo pero gramaticalizado ya en época clásica, es traducido por una estructura de *coniunctio relativa* en la versión anónima italiana (25b):

⁵⁵ Cfr. Del Rey (2017). Para el español antiguo, no existen, hasta donde mi conocimiento alcanza, muchos más trabajos específicos que el de Pons Rodríguez (2007a).

⁵⁶ Como explico en Del Rey (2018c), considerados dos fenómenos latinizantes X e Y, el heterolatinismo puede consistir: a) en la sustitución de X (TF) por Y (TM) y b) en el uso de X (TM) por Y (TF). En el caso de la *coniunctio relativa* que analizamos en este apartado, esta ecuación se traduce en que el heterolatinismo de *coniunctio relativa* puede consistir en la sustitución de una *coniunctio relativa* en el TF por otro fenómeno latinizante en el TM –por ejemplo, una CA– o en el uso de una estructura de *coniunctio relativa* en el TM como traducción de una estructura motivadora de latinismo de diferente naturaleza en el TF –por ejemplo, una CA original, como es el caso del ejemplo (24)–.

- (22) a. quadriennio post factus sum praetor. *quem magistratum* gessi consulibus Tuditano et Cethego (L, p. 274).
 b. et le quart an après je fu preteur [...]; je eu *ceste dignité* ou temps que Tuditanus et Cethegus estoient consuls de Romme (F, p. 59).
- (23) a. de qua vereri [Carthagini] non ante desinam, quam illam excissam esse cognovero. *Quam palmam* utinam di immortales, Scipio, tibi reservent (L, p. 279).
 b. de la qual [Cartadgo] nunca dexaré ante de temer fasta que sepa que es destróida. *La qual vitoria*, por mi voluntad los dioses inmortales a ti, Sçipión, guarden (C, p. 169).
- (24) a. anno ante me censorem mortuus est [Scipionis avus], novem annis post meum consulatum cum consul iterum *me consule* creatus esset (L, p. 279).
 b. Um ano antes que eu fosse censor morreu [o avô de Cipião], que era nove anos depois do meu consulado. *No qual meu consulado* foi ele criado a segunda vez cõsul (P, p. 112).
- (25) a. *Quocirca* si sapientiam meam admirari soletis [...], in hoc sumus sapientes [...] (L, p. 271).
 b. *Per la qual cosa*, se voi della mia sapienza maravigliare vi solete, [...] in questo semo savi, che [...] (I, p. 34).

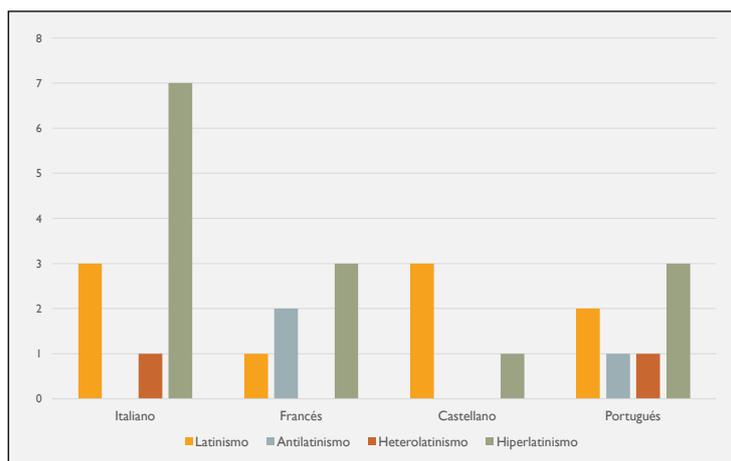


FIGURA 8. Resultados (anti)latinizantes correspondientes a la *coniunctio relativa* del TF

Por último, nos fijaremos en las estructuras de *cum* + subjuntivo en latín –estructuras tradicionalmente denominadas de *cum* histórico– y sus soluciones en las versiones romances. Mirando la fig. 9, nos damos cuenta de que este es el único de los fenómenos analizados que no devuelve ningún caso de hiperlatinismo. Como calco o latinismo es relativamente abundante en la traducción de Cartagena (26b) y de de Góis (27b). Estos ejemplos muestran cómo el latinismo no requiere la presencia de una forma de pluscuamperfecto de subjuntivo en el TF para que se calque el modo verbal en las versiones.⁵⁷ El

⁵⁷ Cano Aguilar (1992b) solo atribuye estatuto latinizante a las estructuras de *como* + imperfecto/pluscuamperfecto de subjuntivo en castellano. Aunque quizás la estructura con el presente de subjuntivo esté más aclimatada en la lengua medieval y de época áurea, creo que también en este caso podemos hablar de latinismo, si bien seguramente de un latinismo más

antilatinismo es la única solución que encontramos en la traducción francesa, como se observa en (28b), donde la conjunción *cum* es sustituida por *quant* y el subjuntivo por el indicativo. El traductor italiano ofrece el mayor número de heterolatinismos para este fenómeno: en (29), la estructura de *cum* + subjuntivo (29a) se convierte, dentro de un complejo período sintáctico, en una construcción absoluta de gerundio compuesto (29b):

- (26) a. tamen is *cum* sententia senatus inclinaret ad pacem cum Pyrrho foedusque faciendum, non dubitavit dicere illa quae versibus persecutus est Ennius (L, p. 277).
 b. Pero éste, *comme* por sentençia se inclinase el senado a la paz e amistad que se avía de fazer con Pirro, non dubdó dezir aquellas cosas que con versos perseguió Enio (C, p. 168).
- (27) a. Leontinus Gorgias [...] *cum* ex eo quaeretur, cur tam diu vellet esse in vita, 'Nihil habeo' inquit 'quod accusem senectutem' (L, p. 276).
 b. Górgias de Leontinos [...], *como fosse* perguntado pera que queria viver tanto, respondeu: porque não tenho cousa nenhuma de que possa acusar a velhice (P, p. 110).
- (28) a. num igitur censetis eum, *cum* aetate processisset, qui Aristides esset Lysimachum salutare solitum? (L, p. 280).
 b. jugez vous donques que, *quant* Themistocles devint vieil, qu'il saluast Lisimachus, ung vieil citoien d'Athenes, en lieu de Aristides, ung aultre vieil citoien? (F, p. 75).
- (29) a. ut Themistocles fertur Seriphio cuidam in iurgio respondisse, *cum* ille dixisset non eum sua sed patriae gloria splendorem adsecutum, [...] inquit [...] (L, p. 273).
 b. siccome si racconta, che Temistocle Ateniese, a uno, che ebbe nome Serifio, in una contesa rispose che, *abbiendo* quello Serifio *detto* che Temistocle non per sua gloria, ma della Patria avea acquistata la nobiltà, rispose Temistocle [...] (I, p. 37).

alejado del polo de la distancia con respecto a las estructuras con imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. Las estructuras en presente son muy frecuentes en la prosa argumentativa y doctrinal, es decir, es una construcción especialmente característica de géneros que se asocian con la escrituralidad concepcional. Sobre *cum* + subjuntivo, cfr. también Ridruejo (1981).

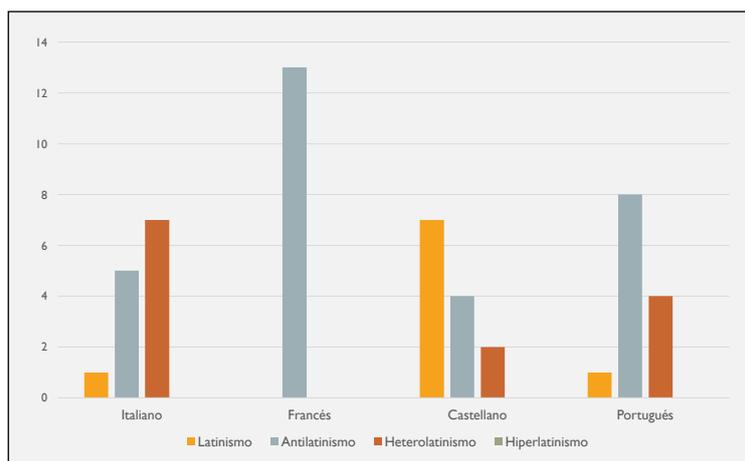


FIGURA 9. Resultados (anti)latinizantes correspondientes al *cum* histórico del TF

7. CONCLUSIONES: ¿UNA CUESTIÓN DE CONVERGENCIA VS. DIVERGENCIA?

Al inicio del anterior apartado adelanté que las relaciones interoracionales e intertextuales tenidas en cuenta para este estudio reflejan un mayor predominio de la convergencia que de la divergencia entre el TF y el TM. Este resultado es solo en parte discordante con los estudios que he realizado anteriormente sobre la sintaxis de las traducciones (cfr. §5), pues en estos he prestado especial atención a los fenómenos que tienen que ver con la actitud de los traductores hacia el texto original a la hora de reproducir, evitar o modificar en sus versiones estructuras latinizantes. Por lo que hemos podido apreciar en el análisis de §6, y de acuerdo con los resultados de conjunto que ofrezco en la fig. 10, las estrategias que se relacionan con el latinismo sintáctico revelan también en este corpus una tendencia divergente: como cabía esperar, las estrategias antilatinizantes son mayoría en todas las versiones. Hay que destacar que, en la fig. 10, solo la columna de la izquierda en cada una de las traducciones es la que ilustra los casos de convergencia. Únicamente en la traducción castellana dicha columna representa el segundo de los fenómenos más habituales, por encima del heterolatinismo y del hiperlatinismo. Tanto en portugués como en italiano, el heterolatinismo tiene mayor representación que el latinismo. Resulta especialmente llamativo que los hiperlatinismos sean minoría en todas las traducciones excepto en la francesa, que arroja la cifra más elevada para este fenómeno. El perfil latinizante de conjunto en las obras que he analizado en trabajos previos se parece más al que posee la traducción francesa que al que reflejan las otras traducciones. Efectivamente, los casos de hiperlatinismo en las traducciones medievales y renacentistas estudiadas suelen ser más abundantes que los de latinismo, lo que resulta muy revelador de la actitud divergente del/de los traductor(es) hacia el TM latino.

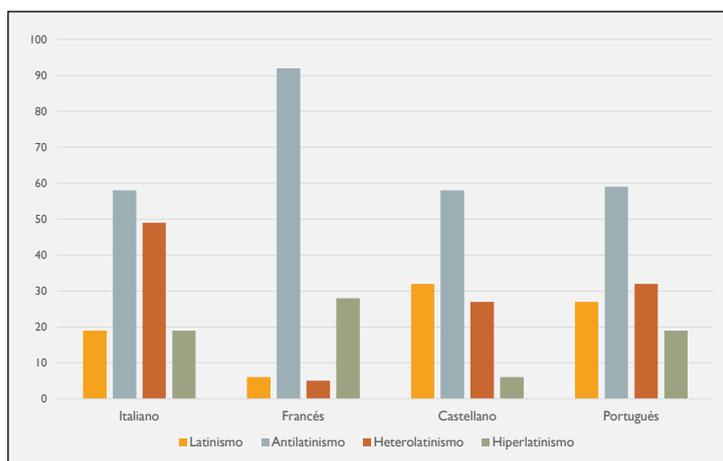


FIGURA 10. Visión global de los resultados (anti)latinizantes en el corpus

El predominio de la convergencia que evidencia la fig. 3 –excepto por lo que respecta a la traducción de Laurent de Premierfait–, sin embargo, motiva una breve reflexión acerca de por qué precisamente este corpus de traducciones refleja unos resultados no coincidentes con los obtenidos en otros corpus de traducciones medievales y renacentistas romances. No creo que este hecho guarde relación con constricciones discursivo-tradicionales (cfr. Winter-Froemel, López Serena, Octavio de Toledo y Frank-Job 2015) que impongan un apego más apremiante a la fuente, sino con preferencias particulares de los traductores, que basan su estilo personal en la fidelidad al maestro clásico. En el caso de Laurent de Premierfait, es también la voluntad de crear un estilo personal propio el que explicaría la constante reelaboración del texto y el consciente alejamiento del modelo en lo que se refiere a la sintaxis. Aunque la divergencia es la opción más frecuente en todos los traductores en lo que atañe a la sintaxis (anti)latinizante en el TM, hemos visto que la tendencia hiperlatinizante solo es significativa en el escritor francés, lo que puede entenderse como una prueba más de la diferente actitud que este adopta respecto del original latino en comparación con el traductor anónimo italiano, Cartagena y de Góis.

En otros trabajos (cfr. Del Rey 2016b: 81, 2017: 702), me he preguntado sobre el significado de la literalidad en la traducción. Cuando caracterizamos la versión de un texto en otro idioma como literal respecto del TF, ¿queremos decir que el contenido del original aparece muy fielmente reflejado en el TM? ¿Es necesario también que los mecanismos de construcción del discurso sean idénticos o, al menos, muy similares? ¿Basta con que el TM refleje la intención comunicativa del original? Por lo que al respecto a la sintaxis concierne, si nos fijamos en los resultados de la fig. 10, la mayor proporción de resultados convergentes (latinismo) en la traducción portuguesa en comparación con la italiana permitiría, tal vez, considerar la versión de de Góis más literal que la del anónimo del Trecento. Sin embargo, una lectura atenta de ambos textos confrontados con el original latino no legitima esta idea, pues se comprueba que la traducción portuguesa reformula y añade porciones de texto con más

frecuencia que la italiana. Creo, así pues, que la literalidad de una traducción, globalmente considerada, no puede ponerse en relación con el predominio de la convergencia sintáctica.

Para terminar, desearía salvar la aparente contradicción a la que he aludido más arriba –mayor proporción de resultados divergentes en las traducciones analizadas en otros estudios vs. mayor proporción de resultados convergentes entre el TF y el TM en este trabajo– aportando la siguiente reflexión. Como explicaba a partir de la fig. 1, en el análisis de textos traducidos desde el latín, la divergencia incluye los fenómenos de la hipermarcación (hiperlatinismo y heterolatinismo) y de la diferencia (antilatinismo). En el corpus analizado, sin embargo, los ejemplos de identidad (convergencia) son muy numerosos. Este dato indica que, si bien convergencia y divergencia muestran resultados dispares en las traducciones antiguas en las que me he centrado en este y otros trabajos, es claro en todas ellas el predominio de los fenómenos relacionados con la interferencia negativa (identidad y diferencia), frente a los que se explican en virtud de la interferencia positiva (transposición e hipermarcación). Esclarecedor resulta, en todo caso (cfr. fig. 10) que los esquemas resultantes de una transposición (latinismo) son con mucho minoritarios en este tipo de traducciones. Por supuesto, harán falta más corpus, más estudios y más reflexiones que corroboren los resultados del análisis que se ha ofrecido en estas páginas, pero, en cualquier caso, los ejemplos y datos recogidos aquí deberían, según creo, incentivar una reconsideración del papel de la traducción en la difusión del latinismo sintáctico en las lenguas romances.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS DE TRABAJO

- L = M. Tulli Ciceronis *De re publica; De legibus; Cato maior de senectute; Laelius de amicitia*, recognovit brevique adnotatione critica instruxit Jonathan G. F. Powell, Oxford, Oxford University Press (2006).
- I = *Della Vecchiezza* (s. XIV), en *Opuscoli di Cicerone volgarizzati nel buon secolo della lingua toscana*, Zambrini, F. y Lanzoni, F. (eds.), Imola, Galeati (1850).
- F = *Le livre de vieillesse* (Laurent de Premierfait, 1405), en *Le livre de vieillesse*, Marzano, S. (ed.), Turnhout, Brepols (2009).
- C = *Tulio De senectute* (Alfonso de Cartagena, 1421-1422), en *Libros de Tulio: De senectute, De los oficios*, Morrás, M. (ed.), Madrid, Universidad de Alcalá de Henares (1996).
- P = *Catão Maior ou da Velhice* (Damião de Góis, 1538), en *Livro de Marco Túlio Cícero chamado Catão Maior ou da Velhice dedicado a Tito Pompónio Ático*, Alves Dias, J. J. (ed.), Lisboa, Biblioteca Nacional (2003).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA CABREJAS, B. (2004), *La historia de Roma en la Quinta Parte de la General Estoria. Edición y estudio*, Universidad de Alcalá de Henares [tesis doctoral].
- ASCHENBERG, H. (2003), "Diskurstraditionen: Orientierungen und Fragestellungen", en *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen. Akten der gleichnamigen Sektion des XXVII. Deutschen Romanistentags*, Aschenberg, H. y Wilhelm, R. (eds.), Tübingen, Narr, 1-18.
- BAÑOS BAÑOS, J. M. (2009), "Subordinación completiva", en *Sintaxis del latín clásico*, Baños Baños, J. M. (coord.), Madrid, Liceus, 523-562.
- BARRA JOVER, M. (2010), "Cómo vive una lengua "muerta": El peso del latín medieval en la evolución romance", en *Modelos latinos en la Castilla Medieval*, Castillo Lluch, M. y López Izquierdo, M. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 63-80.
- BÉRIER, F. (1988), "La traduction en français", en *La littérature française aux XIVe et Xve siècles*, Poiron, D. (ed.), vol. 1, Heidelberg, Winter, 219-265.
- BLATT, F. (1957), "Latin Influence on European Syntax", *Classica et mediaevalia*, 18, 133-178.
- BOSSONG, G. (1979), *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*, Tübingen, Niemeyer.
- BRUCKER, Ch. (1977), "La valeur du témoignage linguistique des traductions médiévales: les constructions infinitives en moyen français", en *Linguistique et philologie: applications aux textes médiévaux. Actes du colloque des 29 et 30 avril 1977*, Université de Picardie, Centre d'études médiévales, Buschinger, D. (ed.), Paris, Champion, 325-344.
- CABRILLANA LEAL, C. y TARRIÑO RUIZ, E. (2009), "Finales, consecutivas y comparativas", en *Sintaxis del latín clásico*, Baños Baños, J. M. (coord.), Madrid, Liceus, 633-655.
- CANO AGUILAR, R. (1992a), "La sintaxis española en la época del Descubrimiento", en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Bartol Hernández, J. A., de Santiago Guervós, J. y García Santos, F. (eds.), vol. 1, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 183-197.
- CANO AGUILAR, R. (1992b), "Nuevas precisiones sobre como + subjuntivo", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Ariza Viguera, M. (ed.), vol. 1, Sevilla, Pabellón de España, 333-345.
- CORDE: Real Academia Española [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Madrid: [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- COSERIU, E. (1977), "Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten", en *Sprachliche Interferenz: Festschrift für Werner Betz*, Kolb, H. y Lauffer, H. (eds.), Tübingen, Niemeyer, 77-100.
- COSERIU, E. (1977), "Le latin vulgaire et le type linguistique roman", en *Latin vulgaire - latin tardif. Actes du 1er Colloque international sur le latin vulgaire et tardif (Pécs, 2-5 septembre 1985)*, Herman, J. (ed.), Tübingen, Niemeyer, 53-64.
- DARDANO, M. (1963), "Sintassi dell'infinito nei *Libri della Famiglia* di L. B. Alberti", *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie 2ª, 32, 83-135.
- DARDANO, M. (2017), "Presentazione", en *Latinismi sintattici nella prosa del Duecento*, Mastrantonio, D., Roma, Aracne, 13-18.

- DE ROBERTO, E. (2012), *Le costruzioni assolute nella storia dell'italiano*, Napoli, Loffredo.
- DEL REY QUESADA, S. (2015), *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübingen, Narr, (ScriptOralia 140).
- DEL REY QUESADA, S. (2016a), "La lingüística histórica actual: una visión panorámica", en *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*, Albertin, C. y Del Rey Quesada, S. (eds.), Padova, CLEUP, 423-442.
- DEL REY QUESADA, S. (2016b), "Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica", *La corónica*, 44/2, 75-109.
- DEL REY QUESADA, S. (2017), "(Anti-)Latinate Syntax in Renaissance Dialogue: Romance Translations of Erasmus's *Uxor Mempsigamos*", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133/3, 673-708.
- DEL REY QUESADA, S. (2018a), "Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta", en *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz?*, Grübl, K., Gruber, T y Scharinger, T. (eds.), Tübingen, Narr, (ScriptOralia), (en prensa).
- DEL REY QUESADA, S. (2018b), "Participial and Gerundial Clauses in 16th-Century Spanish Prose: Latinate Syntax between Convergence and Divergence in Translation", en *Latin influence on the syntax of the languages of Europe*, Cornillie, B. y Drinka, B. (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, (enviado).
- DEL REY QUESADA, S. (2018c), "Latinismo, antilatinismo, hiperlatinismo y heterolatinismo: la sintaxis de la prosa traducida erasmiana del Siglo de Oro", en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, en Enguita Utrilla, J. M.^a, Martín Zorraquino, M.^a A. et al. (eds.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico (en prensa).
- DEL REY QUESADA, S. (2018d), "Convergence et divergence entre espagnol, italien et français : la traduction des *Colloques* de Pedro Mexía (XVI^e siècle)", en *Traduire à la Renaissance/Tradurre nel Rinascimento/Translating in the Renaissance*, Fournel, J.-L. (ed.), Paris, Droz (enviado).
- DEL REY QUESADA, S., DEL BARRIO DE LA ROSA, F. y GONZÁLEZ GÓMEZ, J. (2018), "Introducción: lenguas en contacto, traducción y variación desde una perspectiva filológica", en *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Del Rey Quesada, S., del Barrio de la Rosa, F. y González Gómez, J. (eds.), Frankfurt am Main, Peter Lang, (en prensa).
- DiVO: Istituto Opera del Vocabolario Italiano, G. *Corpus del Dizionario dei Volgarizzamenti* [en línea]. Firenze/Pisa. [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <[http://divoweb.ovi.cnr.it/\(S\(tnwenjzvbkpulq45gt2xry45\)\)/CatForm01.aspx](http://divoweb.ovi.cnr.it/(S(tnwenjzvbkpulq45gt2xry45))/CatForm01.aspx)>.
- DUFTER, A. (2013), "Relatinisation syntaxique ? Ordre des constituants majeurs et hyperbates dans *l'Institution de la religion chrestienne* de Jean Calvin", conferencia presentada en el XXVII^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes Nancy, 15.-20.07.2013.
- DUFTER, A. (2018), "¿Relatinización sintáctica? Acerca del hipérbaton en la historia del español", conferencia en preparación para la mesa redonda "Fuentes y métodos para el estudio histórico de la variación sintáctica", en el programa del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Lima, 06.-10.08.2018.
- ENRIQUE-ARIAS, A. (2009), "Ventajas e inconvenientes del uso de *Biblia Medieval* (un corpus paralelo y alineado de textos bíblicos) para la investigación en lingüística

- histórica del español”, en *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Enrique-Arias, A. (ed.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 269-283.
- ENRIQUE-ARIAS, A. (2012), “Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad”, *Scriptum Digital*, 1, 85-106.
- ERNOUT, A. y THOMAS, F. (1953[1989]), *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2004), “Alfonso X el Sabio en la historia del español”, en *Historia de la lengua española*, Cano Aguilar, R. (dir.), Barcelona, Ariel, 381-422.
- FOLENA, G. (1991), *Volgarizzare e tradurre*, Torino, Einaudi.
- FRANTEXT: Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française [en línea]. *Base textuelle FRANTEXT* [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <<http://www.frantext.fr>>.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2014), “Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos. El caso de *no obstante*”, *RILCE*, 30/3, 959-984.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (2012), “Latinismos sintácticos en la traducción de la *Eneida* de Don Enrique de Villena”, *Boletín de la Real Academia Española*, 92/306, 179-211.
- HASPELMATH, M. (2006), “Against Markedness (And What to Replace It With)”, *Journal of Linguistics*, 42/1, 25-70.
- KABATEK, J. (1996), *Die Sprecher als Linguisten. Interferenz- und Sprachwandelphänomene dargestellt am Galicischen der Gegenwart*, Tübingen, Niemeyer.
- KABATEK, J. (1997a), “Zur Typologie sprachlicher Interferenzen”, en *Neue Forschungsarbeiten zur Kontaktlinguistik*, Moelleken, W. W. y Weber, P. J. (eds.), Bonn, Dümmler, 232-241.
- KABATEK, J. (1997b), “Dime cómo hablas y te diré quién eres. Mezcla de lenguas y posicionamiento social”, *Revista de Antropología Social*, 6, 215-236.
- KABATEK, J. (1998), “Traducción e interferencia”, en *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, Kremer, D. (ed.), vol. 2, Vigo, Galaxia, 843-850.
- KABATEK, J. (2005), *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen, Niemeyer.
- KABATEK, J. (2014), “Lingüística empática2”, *RILCE*, 30/3, 705-723.
- KLOSS, H. (1978²), *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*, Düsseldorf, Schwann, (Sprache der Gegenwart 37).
- KOCH, P. (1987), *Distanz im Dictamen. Zur Schriftlichkeit und Pragmatik mittelalterlicher Brief- und Redemodelle in Italien*, Habilitationsschrift, Freiburg.
- KOCH, P. (1997), “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Frank, B., Haye T. y Tophinke, D. (eds.), Tübingen, Narr, (ScriptOralia, 99), 43-79.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (1990[2007]), *Lengua hablada en la Romania: español, francés e italiano*, versión española de Araceli López Serena, Madrid, Gredos.
- LEDGEWAY, A. (2012), *From Latin to Romance*, Oxford, Oxford University Press.
- LEHMANN, Ch. (2007), “Markiertheit”, en *Sprachtheorie* [en línea]. Erfurt: Universität Erfurt. [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <<http://www.christianlehmann.eu/ling>>.
- LÓPEZ SERENA, A. (2011), “La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de ‘tradición discursiva’”, *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 59-97.

- LÓPEZ SERENA, A. (2012), "Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva", *Analecta Malacitana*, 86/2, 261-281.
- LÓPEZ SERENA, A. (2014), "Historia de la lengua e intuición. Presentación del volumen", *RILCE*, 30/3, 691-704.
- LORIAN, A. (1968), "Les latinismes de syntaxe en français", en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Quilis, A., Carril, R. B. y Cantarero, M. (eds.), vol. 3, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1263-1280.
- MASTRANTONIO, D. (2017), *Latinismi sintattici nella prosa del Duecento*, Roma, Aracne.
- MORREALE, M. (1955), "El superlativo en «issimo» y la versión castellana del «Cortesano»", *Revista de Filología Española*, 39/1, 46-60.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2008), "La identidad lingüística de Andalucía", en *La identidad lingüística de Andalucía*, Narbona Jiménez, A. (coord.), Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 23-63.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2014), "Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*", en *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L. y Sáez Rivera, D. M. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 263-319.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2017), "Juan de Mena como traductor: aspectos lingüísticos del *Omero romançado*", en *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*, Aschenberg, H. y Dessì-Schmid, S. (eds.), Heidelberg, Winter, 53-114.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2018), "¿Tradiciones discursivas o *tradicionalidad*? ¿Gramaticalización o *sintactización*? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto", en *Procesos de gramaticalización y textualización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Sáez Rivera, D. M. (eds.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 79-134.
- OESTERREICHER, W. (1997), "Zur Fundierung von Diskurstraditionen", en *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Frank, B., Haye T. y Tophinke, D. (eds.), Tübingen, Narr, (ScriptOra, 99), 19-41.
- OVI: Istituto Opera del Vocabolario Italiano [en línea]. *Corpus OVI dell'Italiano antico*. Firenze. S.F. [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <[http://gattoweb.ovi.cnr.it/\(S\(usfanqrhqpbuo55gfhpjv55\)\)/CatForm01.aspx](http://gattoweb.ovi.cnr.it/(S(usfanqrhqpbuo55gfhpjv55))/CatForm01.aspx)>.
- PAGLIARO, A. y BELARDI, W. (1968), *Linee di storia linguistica dell'Europa*, Roma, Edizioni dell'Ateneo.
- PIRES, A. (2002), "Cue-based Change: Inflection and Subjects in the History of Portuguese Infinitives", en *Syntactic Effects of Morphological Change*, Lightfoot, D. (ed.), Oxford, Oxford University Press, 143-150.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2007a), "La *qual çibdad*: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy. Evolución de un procedimiento cohesivo", *Romanistisches Jahrbuch*, 58, 275-305.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2007b), "El infinitivo no concertado latino en el castellano del siglo XV: propiedades formales", en *Actes du XXIV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Aberystwyth 2004*, Trotter, D. (ed.), Tübingen, Niemeyer, 275-285.

- PONS RODRÍGUEZ, L. (2008), "Las construcciones imitativas del *accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 119-148.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2015), "La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, septiembre de 2012)*, García Martín, J. M.^a (ed.), Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 393-433.
- POUNTAIN, C. J. (1998), "Learnèd syntax and the Romance Languages: the 'Accusative and Infinitive' construction with declarative verbs in Castilian", *Transactions of the Philological Society*, 96/2, 159-201.
- POUNTAIN, C. J. (2011), "Latin and the structure of written Romance", en *The Cambridge History of the Romance Languages. Volume I: Structures*, Maiden, M., Smith, J. Ch. y Ledgeway, A. (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 606-659.
- RAIBLE, W. (1992), *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg, Winter.
- RAIBLE, W. (1996), "Relatinisierungstendenzen", en *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL) Band III/1: Latein und Romanisch. Historisch-vergleichende Grammatik der romanischen Sprachen*, Holtus, G., Metzeltin, M., Schmitt, C. (eds.), Tübingen, Niemeyer, 120-134.
- RIDRUEJO, E. (1981), "Como + subjuntivo con sentido causal", en *Logos Semantikos, Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu: Grammatik*, Geckeler, H. (ed.), vol. 4, Madrid, Gredos, 315-326.
- RUSSELL, P. (1985), *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- SCHAF FILHO, M. (2003), *Do acusativo com infinitivo latino ao nominativo com infinitivo português*, Universidade Federal de Santa Catarina (Florianópolis) [tesis doctoral].
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1983), *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart, Kohlhammer.
- SCHMID, B. (1998), "Un aspecto sintáctico de la lengua latinizante de Estéfano de Sevilla, médico del siglo XIV: el uso del gerundio", en *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Andres-Suarez, I. y López Molina, L., Madrid, Gredos, 429-448.
- SCHMITT, Ch. (1988), "Funktionale Variation und Sprachwandel. Zum Verhältnis von ererbter und gelehrter Wortbildung im Spanischen und Französischen", en *Energie und Ergon. Sprachliche Variation – Sprachgeschichte – Sprachtypologie*, Albrecht, J. et al. (eds.), Tübingen, Narr, 183-203.
- SEGRE, C. (1952), *La sintassi del periodo nei primi prosatori italiani*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei.
- SERRADILLA, A. (2004), "Superlativos cultos y populares en el español clásico", *Edad de Oro*, 23, 95-133.
- SITARIDOU, I. (2002), *The Synchrony and Diachrony of Romance Infinitives with Nominative Subjects*, University of Manchester [tesis doctoral].
- SORNICOLA, R. (1995), "Mutamenti di prospettiva culturale nelle lingue europee moderne: l'influenza del latino sulla sintassi", en *Kulturwandel im Spiegel des Sprachwandels*, Lönne, K.-E. (ed.), Tübingen/Basel, Francke, 41-58.

- SORNICOLA, R. (2012), *Bilinguismo e diglossia dei territori bizantini e longobardi del mezzogiorno. Le testimonianze dei documenti del IX e X secolo (Quaderni dell'Accademia Pontaniana, 59)*, Napoli, Accademia Pontaniana.
- STEIN, P. (1997), *Untersuchungen zur Verbalsyntax der Liviusübersetzungen in die romanischen Sprachen*, Tübingen, Niemeyer.
- STIMMING, E. (1915), *Der Accusativus cum infinitivo im Französischen*, Halle a. S., Niemeyer.
- STOLL, E. (1997), *Konquistadoren als Historiographen – Diskurstraditionelle und textpragmatische Aspekte in Texten von Francisco Jerez, Diego de Trujillo, Pedro Pizarro und Alonso Borregán*, Tübingen, Narr, (ScriptOralia, 91).
- TAGLIAVINI, C. (1972⁶), *Le origini delle lingue neolatine*, Bologna, Pàtron.
- TLFi: Analyse et Traitement Informatique de la Langue Française [en línea]. *Trésor de la Langue Française informatisé* [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <<http://atilf.atilf.fr>>.
- TYCHO BRAHE: Galves, Ch., Andrade, A. L. y Faria, P. [en línea]. *Tycho Brahe Parsed Corpus of Historical Portuguese*. [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <www.tycho.iel.unicamp.br/~tycho/corpus/texts/psd.zip>.
- VINCIS, V. y MIOTTO, C. (2016), “Algunas consideraciones en torno al concepto de tradiciones discursivas”, en *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*, Albertin, C. y Del Rey Quesada, S. (eds.), Padova, CLEUP, 199-215.
- WEINREICH, U. (1953[1967]), *Languages in contact. Findings and problems*, London/Den Haag/Paris, Mouton & Co.
- WILHELM, R. (2001), “Diskurstraditionen”, en *Sprachtypologie und sprachliche Universalien – Ein internationales Handbuch*, Haspelmath, M., König, E., Oesterreicher, W. y Raible, W. (eds.), vol. 1, Berlin/New York, De Gruyter, 467-477.
- WINTER-FROEMEL, E., LÓPEZ SERENA, A., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. y FRANK-JOB, B. (2015), “Zur Einleitung / Introducción”, en *Diskurstraditionen, Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradiciones discursivas, tradicionalidad discursiva e idiomática en el cambio lingüístico*, Winter-Froemel, E., López Serena, A., Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. y Frank-Job, B. (eds.), Tübingen, Narr, 1-27, (ScriptOralia 141).



Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista estan subjectes a la llicència de Creative Commons: Reconeixement 3.0 Espanya.